

# FUNDAMENTOS ANALÍTICOS DE UN NUEVO MODELO DE DESARROLLO

*Fernando Antonio Noriega Ureña\**

## INTRODUCCIÓN

Las instituciones hacen en la realidad lo que la ciencia indica en teoría, hasta donde las condiciones sociopolíticas lo permiten. La viabilidad política respecto a la actividad de gobierno es un asunto que media entre lo que recomienda la ciencia y lo que son capaces de hacer las instituciones. Los conflictos de intereses han interpuesto históricamente barreras importantes a las decisiones técnicamente recomendables, pero la dirección en que procederán las instituciones, incluso para negociar la magnitud y tiempos de sus acciones —sólo la magnitud y tiempos— estará necesariamente marcada por la teoría. En lo económico esto es evidente. Ni las instituciones internacionales como el Banco Mundial y el FMI, ni las nacionales: el Banco de México, las secretarías de Hacienda o de Economía o el propio Congreso de la Unión, pueden prescindir del reconocimiento al dictamen científico en la materia.<sup>1</sup> Es por ello que el asunto entraña enorme gravedad: todos los actores institucionales deben

\* Profesor–Investigador del Departamento de Producción Económica de la UAM–Xochimilco.

<sup>1</sup> *Plan Nacional de Desarrollo (2001–2006: 39)*. En el apartado “Las políticas del Poder Ejecutivo Federal”, se señala lo siguiente: “Las políticas públicas son el conjunto de concepciones, criterios, principios, estrategias y líneas fundamentales de acción a partir de las cuales la comunidad organizada como Estado, decide hacer frente a desafíos y problemas que se consideran de naturaleza pública”. Más adelante, en el mismo apartado, se precisa lo siguiente, que es necesario subrayar como un crédito al PND: “La capacidad de un gobierno para cumplir su misión está directamente vinculada a la solidez de las políticas públicas. Sin duda, un buen gobierno es aquel que opera a

proceder en función del dictamen científico, entonces sólo se tiene la opción de negociar tiempos y magnitudes, mas no la dirección de las medidas de política económica, salvo si se decide ir en sentido contrario del dictamen de la teoría. Si, en contraste, en el terreno científico existe una alternativa a la estructura analítica dominante, se tiene la posibilidad de plantear un modelo alternativo de política, y fincar en él la crítica al establecido. De esa forma no sólo es posible aspirar a la crítica de la política de gobierno, sino a la transformación del modelo y, en sentido estricto, al cambio tanto de instituciones como de técnicos responsables de su manejo. Los criterios de la política económica serán entonces distintos, y también lo serán sus estrategias, medidas, instrumentos y pautas de evaluación. La alternativa no resultará de la buena voluntad; emergerá de las opciones analíticas existentes que sean reivindicadas en el terreno del quehacer institucional.

Los modelos de desarrollo,<sup>2</sup> también reconocidos como modelos de política económica,<sup>3</sup> coinciden en postular como su objetivo principal, que el nivel de vida de los miembros de una sociedad —de todos y cada uno de ellos— sea siempre superior al del pasado inmediato, pero nunca inferior. Ese objetivo permanente en la práctica institucional de la economía no puede postergarse ante ningún otro, sin que hacerlo implique la obligación por parte de los responsables de la política pública de explicar bajo qué preceptos y circunstancias surgen objetivos superiores a éste, o beneficiarios más importantes del quehacer institucional, que los hogares de un sistema.<sup>4</sup>

---

partir de políticas públicas sólidas y esto implica la capacidad de renovar sus alcances, sentido y contenido en razón de: [...] Los hallazgos en las disciplinas que aportan teoría y evidencia para el diseño de políticas”. Este punto se especifica en primer lugar, entre varios otros, lo que parece ofrecer cierta apertura metodológica hacia posibles cambios u opciones.

<sup>2</sup> Es útil recordar que un modelo de desarrollo económico se describe con tres elementos: la economía objetivo, misma que se propone como la expresión plena del progreso material; un diagnóstico sobre la economía vigente, que marque su distancia respecto a la objetivo, y los criterios de política económica a seguir para convertir a la economía vigente en la deseable u objetivo. Habitualmente los objetivos de política económica son expresiones de lo que debe resolverse en la economía vigente para arribar a la objetivo o ideal. Tanto la economía objetivo como los criterios de política económica para alcanzarla son establecidos por la teoría. La economía aplicada se utiliza para —con base en la teoría— apoyar el diagnóstico de la economía vigente y estipular las medidas específicas de política económica.

<sup>3</sup> Esto en alusión al núcleo institucional activo de un modelo de desarrollo.

<sup>4</sup> Véase Noriega (2001b: 18–29).

Cuando sobrevienen periodos de retroceso en el bienestar, se hace evidente el fracaso de la política económica o de su administración. Si el fracaso es administrativo —es decir, de tiempos y magnitudes en la aplicación de medidas de política— se corrige en el corto plazo con los cambios pertinentes de personas y modalidades; pero si lo que fracasa es la política económica pese a la eficiencia en su administración por parte de las instituciones, la responsabilidad más grave le corresponde a la teoría económica en la que el modelo y sus operadores se basan. Un fracaso de esa naturaleza pone al descubierto la incapacidad de la teoría utilizada para indicar criterios adecuados de intervención pública, y sólo se resuelve en plazos prolongados, una vez que el conocimiento científico logra superar sus propias barreras para renovarse como un activo social e institucional. Un fracaso así lo es de todo un modelo de desarrollo. Eso le sucede ahora al modelo vigente, cuya pretensión durante las últimas dos décadas ha sido alcanzar el progreso social a través del libre mercado.

La teoría neoclásica es la base institucional de los diagnósticos y prescripciones de política económica del modelo vigente. Sus inconsistencias han implicado diagnósticos incorrectos y prescripciones equivocadas, con enormes costos sociales, de los cuales, los más elevados se han transferido a las economías subdesarrolladas. La causa de los errores no se puede atribuir a la impericia de los economistas modernos sino a las inconsistencias internas de la teoría. Esta teoría ha demostrado en los hechos sus enormes limitaciones en la orientación de las formas de gobierno de las economías del mundo.

El objetivo de estas páginas es exponer los fundamentos analíticos de un modelo de desarrollo alternativo, institucionalmente viable y socialmente superior al vigente, sin recurrir al andamiaje técnico ni demostraciones axiomáticas que ya existen y lo sustentan. Las bases del planteamiento se hallan en la Teoría de la Inexistencia del Mercado de Trabajo (TIMT), cuyo nombre obedece a que en ella se demuestra científicamente que el sector laboral no es un mercado, ni el salario es el precio del trabajo sino una variable distributiva, asunto que se precisará más en los apartados siguientes, con sus implicaciones institucionales. Esta teoría se propone como una alternativa analíticamente superior a la neoclásica para explicar satisfactoriamente el funcionamiento de una economía de mercado y sus fenómenos fundamentales; es decir, el desempleo involuntario, la inviabilidad financiera del sistema, la dis-

tribución asimétrica del ingreso, la debilidad e inestabilidad del crecimiento, el rezago tecnológico y la insustentabilidad ambiental.

La TIMT se ha formulado en sus cimientos bajo las mismas condiciones iniciales que exige la teoría neoclásica, lo que le ha hecho posible criticar a esta última en su núcleo y poner en evidencia su ineficiencia explicativa.<sup>5</sup> Ofrece bases teóricas que resultan en diagnósticos y prescripciones de política económica que se contraponen radicalmente a los actualmente en ejercicio, y ofrece una explicación de las razones por las que la teoría neoclásica, dominante en el mundo y en la actualidad de México, es una causa relevante de los propios problemas que pretende resolver.

En los apartados siguientes el lector hallará un patrón de razonamiento que se repite sistemáticamente: en primer lugar, una breve alusión a las ideas tradicionales con las que se explican los fenómenos que se trata de resolver a través de la política económica en uso. En segundo lugar, la crítica, basada en la TIMT, replanteando el diagnóstico y reorientando los criterios de política. De esa manera se pretende evidenciar el cambio de sentido a que debe sujetarse el quehacer de las instituciones responsables de las políticas fiscal y monetaria, para replantear el modelo económico vigente hacia el que aquí se propone.

El artículo contiene un primer apartado destinado a exponer y analizar el diagnóstico oficial propio de los responsables de la política económica desde 1982. Para ello se utiliza como referencia el Plan Nacional de Desarrollo 2001–2006 (PND 2001–2006). El apartado segundo desarrolla la crítica a las bases analíticas del diagnóstico oficial y se postulan los fundamentos alternativos, todos ellos inherentes a la TIMT. Finalmente, en el tercer apartado se realiza un breve esbozo de los aspectos básicos que debería contemplar un programa alternativo de política económica.

## 1. EL DIAGNÓSTICO OFICIAL DESDE 1982

Según la percepción que ha dominado y domina en los responsables de la política económica en México, el déficit fundamental de la economía mexicana es de capitales. Ante la debilidad del ahorro interno los capitales deben provenir inevitablemente del extranjero. Los responsables institucionales plantean entonces, como requisito de las políticas

<sup>5</sup> Para una revisión puntual de la crítica, véase Noriega (2001b: 239–268). Los antecedentes se encuentran en Noriega (1998 y 1998b).

fiscal y monetaria, el asegurar las condiciones internas que dichos capitales exigen en medio de la disputa internacional por tales recursos, para que prefieran asentarse en México antes que en cualquier otra economía del mundo. Tales condiciones son, primero, la estabilidad de precios; segundo, el equilibrio de las finanzas públicas; tercero, la desregulación interna y la apertura comercial y financiera. Éstas, en su conjunto, representan la aceptación de las tendencias marcadas por la globalización; es decir, el avance hacia la vigencia plena del libre mercado, tanto hacia adentro como hacia afuera. El objetivo de libre mercado podrá estar siempre algo distante de la economía real, pero la tendencia deberá seguir esa dirección para asegurar el progreso.

Los resultados esperados de esta forma de orientación de los criterios de política económica son, por una parte, el impulso al crecimiento y al progreso tecnológico; por otra, el abatimiento del desempleo y reducción de la pobreza. Como implicaciones de segundo orden se encuentran la reducción paulatina de la deuda externa y la sustentabilidad ambiental. Por supuesto, las expectativas de orden cuantitativo sobre los resultados deberían concretarse en mayores niveles de producto por habitante, coeficientes de desigualdad bajos, y tasas de crecimiento sostenidas en el largo plazo y más elevadas que las observadas antes de la puesta en marcha de este modelo. Sin embargo, los resultados obtenidos durante los veintidós últimos años contradicen lo esperado.

### 1.1 Estabilidad de precios y control de la inflación

En este campo, los responsables de la política económica esperan que con la conducta autónoma de la autoridad monetaria respecto a la fiscal, se progrese hacia el objetivo de inflación cero. Confiando a su vez, que los precios relativos no se distorsionen por interferencias institucionales.

En ese contexto, aceptan como central la hipótesis de que los salarios reales guardan una relación sistemática directa con la productividad del trabajo, y tratan de sujetar los máximos incrementos salariales permitidos a la tasa de inflación esperada. Consideran así que los salarios son inflacionarios, y que el control de su crecimiento es inevitable para abatir la inflación. Tanto las organizaciones gremiales de trabajadores como las empresas y el gobierno, se pliegan al razonamiento de los fenómenos del empleo y los salarios bajo el concepto de “mercado de trabajo”. Confunden al sector laboral con un mercado. Asumen que las

empresas que componen el aparato productivo habrán de contratar más trabajadores si el salario real disminuye en el corto plazo; es decir, si el trabajo se abarata. En consecuencia, sugieren que para abatir el fenómeno del desempleo, a la par que el de la inflación, los salarios reales disminuyan. Para ello, hacen que la política monetaria recomiende que los incrementos salariales sean menores o a lo sumo iguales a la inflación esperada, mientras la economía no experimente un cambio tecnológico evidente que eleve la productividad del trabajo. Este criterio ha dado origen al severo deterioro de los salarios reales desde 1982 hasta la fecha.

Para beneficiar tanto a la política fiscal como a la monetaria, las reformas laborales, tenderán a eliminar todas aquellas formas de intervención institucional que elevan incorrectamente los salarios reales por encima de sus niveles de un libre “mercado de trabajo” provocando desempleo. Las formas de intervención que identifican y quieren eliminar son: los salarios mínimos; los límites a la libre contratación y despido provenientes de la Ley Federal del Trabajo; sindicatos; sistemas públicos de salud, seguridad social y vivienda (ISSSTE, IMSS, FOVISSSTE, SAR, por ejemplo). Consideran que estas instituciones sólo elevan significativamente los costos salariales indirectos para las empresas, e inhiben así las posibilidades de expandir el nivel de empleo.

En lo que se refiere a las tasas de interés, suponen que en la medida en que la tasa de inflación esperada disminuya, las primeras lo harán también.

Por el lado del tipo de cambio, sus criterios se fincan en dos pilares: el control de la inflación y el comportamiento favorable de la balanza de capitales. En la medida en que la inflación sea reducida, el ajuste dinámico del tipo de cambio nominal en función de los diferenciales de inflación con el resto del mundo (o los principales socios comerciales), dejará de representar una presión sobre esta variable. Por el lado del movimiento de capitales hacia el país, en la medida en que el ingreso neto de recursos financieros sea creciente, el financiamiento del déficit recurrente en cuenta corriente tampoco representará una fuente de presión sobre el tipo de cambio. Finalmente, el volumen creciente de reservas internacionales asegurará las posibilidades de financiar las importaciones brutas durante lapsos cada vez más extensos, disminuyendo así los riesgos de movimientos sorpresivos de capitales que tiendan a desestabilizar el tipo de cambio.

A la inflación, entendida como un fenómeno de origen monetario, se procura controlarla con expedientes de la misma naturaleza que las causas que la originan; es decir, monetarios.

## 1.2 Equilibrio en las finanzas públicas, desregulación y apertura

Este objetivo, epicentro de la política fiscal actual, significa que el gobierno procura no gastar más que los recursos que igualan a sus ingresos netos. En la visión de los responsables institucionales, al controlar hacia la baja las necesidades fiscales de financiamiento a través de bonos públicos, se evita presionar las tasas de interés y los precios al alza.

Por otra parte, en la idea de que la intervención fiscal crea rigideces y con ellas distorsiones en los precios relativos, la política fiscal excluye la responsabilidad de inducir el crecimiento u orientar las decisiones de los inversionistas hacia sectores no prioritarios para los mercados.

Consideran que el sector público debe reducir su presencia en la economía a través de la producción de bienes o servicios que puedan ser ofrecidos por el sector privado, y concentrarse más bien en la desincorporación de activos productivos que, según su lectura, han prevalecido bajo propiedad pública sin otra razón más que la de haber actuado como monopolios estratégicos para controlar el quehacer de los mercados internos, y las formas de vinculación del país con los mercados internacionales. Bajo ese criterio, ellos esperan que el ingreso de capital privado externo se vea atraído, entre otros estímulos, por el de la oferta de activos productivos aún en poder del Estado a precios inferiores a los del resto del mundo.

La apertura al libre flujo de mercancías y capitales es para ellos un criterio sin el cual todo su modelo pierde coherencia. Así, el motor del crecimiento se traslada del mercado interno hacia las exportaciones, y se asume que no es la política fiscal sino el comportamiento de la economía mundial, el que debe determinar la dinámica de la economía interna. Las únicas responsabilidades por las que la política fiscal puede ser evaluada, según este razonamiento que los responsables de la política reivindican, son el equilibrio en las finanzas públicas, la desregulación interna y la apertura hacia el exterior.

Ellos postulan que en la medida en que se avance en esos tres ejes, el modelo de desarrollo progresará hacia sus objetivos de bienestar y progreso tecnológico.

### 1.3 Ahorro externo y crecimiento

En la competencia internacional por los flujos de capital, los responsables de la política esperan que en la medida en que haya estabilidad de precios en plazos prolongados, las expectativas de los inversionistas nacionales y extranjeros respecto al país serán estables. Así también esperan que en tanto no haya un sector público deficitario y recurriendo crecientemente a la deuda, los capitales depositarán su confianza en el sistema general de pagos del país. Finalmente, esperan que en la medida que las tasas de interés disminuyan, el interés de los capitales extranjeros en la economía nacional se desviará de la especulación hacia la producción, la renovación tecnológica y, por tanto, la competitividad de las exportaciones nacionales sin devaluaciones sistemáticas.

Sin embargo, como se argumentará, este diagnóstico es incorrecto porque su base analítica es inconsistente y lo son también sus criterios de política económica.

### 1.4 El desarrollo

Las consecuencias supremas que los responsables del modelo vigente esperan de los procesos antes descritos, vinculados técnicamente a las hipótesis de convergencia propias de la teoría tradicional, son que los excedentes de capital de las economías desarrolladas, al trasladarse a las economías escasas o deficitarias en ese campo, donde por tanto su productividad es mayor, las doten del impulso de largo plazo que les permita aproximarse de manera paulatina a los niveles de vida y capacidades tecnológicas de las economías industrializadas. Confían en que de acuerdo a que tal cosa suceda, los mejores resultados del modelo se concretarán.

### 1.5 La política económica en el PND 2001–2006

El modelo económico propio del PND 2001–2006 se estipula en el apartado de política económica de dicho documento.<sup>6</sup> Los objetivos, criterios y estrategias señalados en él muestran que la prosecución del

<sup>6</sup> Poder Ejecutivo Federal (2001: 59).

libre mercado sigue marcando el norte de la política económica; en consecuencia, exponen que la generalización de la apertura del comercio de bienes y servicios y del mercado de capitales, así como la profundización en las transformaciones estructurales internas requeridas para flexibilizar precios, y retraer al Estado de su intervención en la economía, continúan siendo las referencias obligadas para establecer objetivos específicos, metas, estrategias y medidas de las políticas fiscal y monetaria durante el gobierno en ejercicio.

La diferencia destacable del modelo actual respecto a los expuestos en los dos planes previos, consiste en que ahora se hacen evidentes reiteradamente las preocupaciones del gobierno por la pobreza y el medio ambiente. Fuera de esa diferencia, lo esencial es plenamente coincidente con lo señalado anteriormente.

El resumen siguiente del apartado sobre política económica que se exhibe en el PND,<sup>7</sup> se ha realizado bajo el criterio de excluir del texto original todos aquellos aspectos de apreciación y juicio subjetivo o meramente discursivo presentes en él, para rescatar los que son considerados esenciales para la definición de la política económica propiamente dicha. Se ha tratado de mantener intacto el sentido de los conceptos y expresiones clave.<sup>8</sup> Sin embargo, es un resumen, y como tal elimina aspectos que seguramente sus autores consideraron imprescindibles para cualquier propósito.

### 1.5.1 La política económica (resumen)

El objetivo de la política económica es promover un crecimiento sostenido y dinámico, con calidad, de la economía. Es decir, que permita: crear los empleos necesarios, abatir la pobreza y abrir espacios a los emprendedores, avanzar en la igualdad de oportunidades entre regiones, empresas y hogares, y contar con recursos suficientes para combatir los rezagos y financiar proyectos de inclusión al desarrollo.

Para alcanzar estos objetivos deben lograrse antes las siguientes condiciones estructurales, que a su vez se constituyen en objetivos particulares: un crecimiento con estabilidad que permita planear sin sobresaltos, invertir con menor riesgo y tomar decisiones con mayor certidumbre; una

<sup>7</sup> Poder Ejecutivo Federal (2001: 59–63).

<sup>8</sup> Se han remarcado aquellos que sustentarán de manera particular las reflexiones posteriores.

baja inflación que contribuya a la recuperación de los salarios reales, la reducción en las tasas de interés y la expansión del crédito; una economía que considere el proceso de globalización y permita que el país se integre a él obteniendo los máximos beneficios posibles; una actividad económica que aproveche las oportunidades de una población económicamente activa en crecimiento y asuma los retos del aumento en la demanda de empleos y de la inversión en capital humano; y un crecimiento sustentable en el sentido que proteja y acreciente el capital natural de nuestra nación.

Los criterios de política económica que harán posible su logro, son: garantizar la estabilidad macroeconómica, avanzar hacia la flexibilidad microeconómica, progresar hacia la sustentabilidad ambiental, y procurar la democratización de la economía.

La estrategia básica de la política económica será un verdadero compromiso con las variables fundamentales de la economía, pero asumiendo *como premisa fundamental* que para el buen funcionamiento de la economía, deben también estar en orden las variables fundamentales de una sociedad justa y humana: la disminución de la pobreza, el incremento del capital humano, una mejor distribución del ingreso, la convergencia en el desarrollo regional y un mayor poder adquisitivo de los salarios, entre las principales.

Se señala que esto deberá establecerse bajo un marco regulatorio claro; finanzas públicas sanas; fortalecimiento del círculo virtuoso ahorro-inversión, y reactivación de la banca de desarrollo.

Las estrategias específicas se describen así, según los criterios de política económica:

- a) Estabilidad macroeconómica: pasar del “blindaje económico” al financiamiento sano del gasto público, a una mejor coordinación entre las políticas monetaria y fiscal, y al incremento del ahorro público y privado. Las nuevas herramientas de la política macroeconómica deben incluir el reconocimiento pleno de pasivos de largo plazo del gobierno, la transparencia de la hacienda pública y un manejo profesional del gasto público.
- b) Flexibilidad microeconómica: concretar todas las reformas necesarias para que la economía funcione mejor, los mercados sean más eficaces y se reduzca el poder de mercado de monopolios y oligopolios. Aumentar y extender la competitividad del país. Lo anterior impli-

ca regulación apropiada, disponibilidad oportuna y eficaz de infraestructura económica para el desarrollo, fomento de capacidades para el trabajo productivo de clase mundial, desarrollo tecnológico y científico para la nueva economía; todo ello en el marco de una moderna cultura laboral y empresarial. Transformación de las empresas públicas del Estado a fin de que fortalezcan y no limiten la competitividad de las empresas mexicanas. Proporcionar infraestructura pública y servicios para apoyar y facilitar la incorporación de las micro, pequeñas y medianas empresas a la globalización y a la nueva economía.

Para elevar la competitividad se propone: promover las reformas estructurales necesarias para lograr la mayor eficacia en los sectores clave de la economía; impulsar el fortalecimiento del mercado interno; impulsar la inversión privada en materia de infraestructura; promover el desarrollo de capacidades empresariales mediante programas de capacitación, asesoría técnica y educación para el trabajo; promover una nueva cultura laboral y una reforma en este ámbito por medio de diálogos y consensos; implantar programas de promoción, financiamiento y capacitación para la inserción ventajosa del país en el proceso de globalización; apoyar a los emprendedores a desarrollar sus proyectos productivos con sistemas de financiamiento y mecanismos de asesoría adecuados a sus necesidades y características.

- c) **Sustentabilidad ambiental:** respeto y aprovechamiento de la biodiversidad, del incremento del capital natural de que dispone México y de una sólida cultura ambiental. Protección del patrimonio natural de los mexicanos, porque es parte esencial del programa de gobierno y de la responsabilidad intergeneracional de la presente administración. Alcanzar un crecimiento capaz de balancear la expansión económica y la reducción de la pobreza con la protección al medio ambiente.
- d) **Democratización de la economía:** asegurar un desarrollo incluyente. Impulsar la iniciativa de las mexicanas y los mexicanos que decidan emprender un negocio, por pequeño que éste sea, porque la suma de los esfuerzos individuales es lo que va a hacer este país grande y exitoso. Promover que las herramientas de acceso a la economía estén disponibles para todos y no sólo para unos cuantos; se tendrá, así, una fuerte expansión de la ciudadanía económica, se democra-

tizarán los mercados y aumentarán las oportunidades para participar en la economía formal. Democratizar la economía mediante la eliminación de restricciones que han limitado las actividades de segmentos importantes de la cadena productiva, y mediante la emancipación de los ciudadanos de menores ingresos de un sistema legal e institucional que los discrimina.

Para asegurar la incorporación de los marginados al desarrollo, se propone crear la banca social: establecer programas de microfinanciamiento y crédito para los microempresarios y trabajadores por su cuenta; mejorar la infraestructura y los servicios básicos del sector rural y de las zonas urbanas marginadas; y promover el ahorro popular: aumentar las oportunidades para desarrollar proyectos productivos entre grupos que tradicionalmente no han tenido acceso a participar en los beneficios del desarrollo económico; ampliar la infraestructura digital para llegar hasta los grupos más rezagados.

Apartando los aspectos de redundancia conceptual e imprecisión técnica del planteamiento, se concluye que los objetivos del modelo son el pleno empleo, la equidad distributiva y la sustentabilidad ambiental; los criterios básicos de política para lograrlos son la estabilidad de precios, la flexibilización o desregulación en los mercados internos, el equilibrio de las finanzas públicas y la inserción progresiva de la economía local a la competencia internacional propia de la globalización. El abatimiento de la pobreza o la incorporación de los marginados a los procesos virtuosos del sistema, se plantean como objetivos propios de una tarea específica del gobierno, autónoma de las concernientes a las políticas fiscal y monetaria, y realizable a partir de recursos cuya existencia puede, eventualmente, obstaculizarse si los propósitos de estabilidad o finanzas públicas sanas no se alcanzan. Se trata de objetivos a atender con los recursos marginales logrados siempre y cuando los objetivos principales se alcancen. Se plantea una vinculación reiterada entre el objetivo de abatimiento de la pobreza y el de creación de pequeños empresarios, bajo la idea de que potenciar las capacidades empresariales de los marginados, dado el sistema de precios, dará lugar a que uno de los caminos necesarios para lograr la democratización de la economía: el impulso a la microempresa, se abra. En última instancia, se trata de encomendarle al mercado la tarea de realizar las capacidades empresa-

riales de los más pobres, considerando que los obstáculos institucionales para su incorporación como comerciantes o productores, además de la falta de pequeños volúmenes de recursos financieros —que les serán asignados paulatinamente en lo futuro a través del “microfinanciamiento”— han impedido que las fuerzas de oferta y demanda los hayan favorecido.

La sustentabilidad ambiental se plantea como un objetivo que parece alcanzarse en virtud del progreso de la cultura ambiental, en la protección del patrimonio natural, y gracias a criterios (que nunca se dan a conocer) de equilibrio entre crecimiento económico y utilización de recursos naturales. No se sabe si será el sistema de precios, o en su caso el Estado, el mecanismo de asignación socialmente eficiente de recursos del medio ambiente a los diferentes propósitos de la vida humana.

Se comprende que si los mercados han fallado en el progreso hacia condiciones más competitivas para algunos grupos poblacionales, sectores productivos o para la asignación de algún tipo de recursos (energéticos o naturales por ejemplo), el gobierno encauzará procesos de impulso hacia la iniciativa privada y la inhibición de monopolios y oligopolios con poderes de distorsión de precios, de manera que el progreso hacia la libre competencia —es decir, el libre mercado— no se interrumpa. Para ello a las reformas estructurales se les otorga un papel fundamental. Se afirma que la competitividad de la economía nacional se alcanzará en la medida en que se fortalezca la inversión privada, el desarrollo de las capacidades empresariales, una nueva cultura laboral y una reforma en este ámbito, además del fomento a programas de promoción, financiamiento y captación para la inserción del país en la globalización.

En el análisis de la transición económica,<sup>9</sup> el PND parece concluir que los costos sociales derivados de la globalización han sido resultado de rezagos y falta de profundización en las reformas estructurales necesarias desde que los procesos de liberalización internacional se iniciaron. Se considera que no ha sido el progreso hacia el libre mercado el que ha provocado pobreza y marginación, sino la rigidez de las viejas estructuras, el proteccionismo, el enorme tamaño del sector público y la falta de apertura a la competencia externa en el comercio y las finanzas.

<sup>9</sup> Poder Ejecutivo Federal (2001: 29–33).

Tal diagnóstico deja en claro, por tanto, que sólo acelerando los procesos de transformación estructural hacia la globalización, la generación de pobreza y marginación cesarán, y los procesos virtuosos de la economía darán sus mejores resultados.

El gobierno espera que el crecimiento de largo plazo esté enmarcado en un proceso de convergencia. Pronostica que el libre flujo de capitales de economías con mayor abundancia relativa de capital por trabajador, hacia aquellas menos favorecidas, se verificará en virtud de la mayor productividad marginal del capital —y por tanto mayores tasas de interés— en las economías pobres que en las ricas, y el progreso tecnológico se trasladará en el mismo sentido gracias al libre flujo de bienes y servicios. El progreso tecnológico eliminará finalmente los condicionantes de la convergencia, y ésta se concretará como la expresión tácita del desarrollo económico.

En lo que toca a la sustentabilidad ambiental, no hay nada concluyente que pueda arrojarse a la teoría tradicional ni al PND. No se sabe cómo se debe tratar analíticamente al medio ambiente en un sistema de mercados competitivos; ni si la mejor forma de asignar estos recursos con perspectivas de eficiencia intergeneracional sería a través del mercado o si es necesariamente el Estado quien debe especificar las pautas de su explotación. Así, este es un flanco abierto que impide cerrar analíticamente el modelo de desarrollo económico, con un marco de política pública internamente consistente en todos los aspectos del discurso.

En síntesis, se espera que mientras en materia de política monetaria el objetivo principal sea la estabilidad de precios, las tasas de interés se aproximarán a las externas, el sistema financiero proveerá cantidades crecientes de recursos en forma de crédito, y la inversión privada se verá favorecida. La inversión extranjera directa fluirá en la medida en que perciba mayores márgenes de rentabilidad en la economía nacional, y la generación de nuevos puestos de trabajo estará determinada básicamente por la preferencia que los inversionistas internacionales manifiesten por la economía local. Si además la política fiscal se coordinara con los objetivos de la política monetaria evitando presiones sobre las tasas de interés, al equilibrar (sanear) las finanzas públicas privatizando activos que todavía resten en su poder para retraer al Estado de actividades productivas, y hacer más eficiente al aparato productivo interno, eliminando además controles y subsidios sobre precios y productos

internos, concretando las reformas estructurales en lo laboral, lo energético y lo tributario, por lo menos, el crecimiento estable y sostenido estará garantizado.

Si la coyuntura económica externa obstaculizara el crecimiento, lo único que restaría hacer sería aplicar impulsos procíclicos respecto a la economía mundial, pues intentar políticas internas contracíclicas redundaría inevitablemente en distorsiones de los precios internos respecto de los internacionales que, a través de la ley de un solo precio, es deseable gobiernen los mercados internos en función de las cotizaciones internacionales de bienes y servicios.

El modelo de desarrollo económico en el que se sustenta el PND, no es ni más ni menos que el de prosecución del libre mercado inaugurado para México en 1982 y reseñado en el apartado previo.

## 2. EL DIAGNÓSTICO ALTERNATIVO

A partir de los fundamentos analíticos de la TIMT, se sabe que los problemas fundamentales de la economía mexicana son, en primer lugar, el rezago tecnológico; en segundo lugar, el desempleo masivo que resulta de su débil crecimiento; en tercero, su inviabilidad financiera, y en cuarto lugar su pobreza creciente y acumulativa, indisolublemente asociada a la insustentabilidad ambiental. Estos problemas, provocados por décadas de errores en la conducción económica estatal, han adquirido el carácter de graves a partir de 1982 a causa de la orientación incorrecta de las políticas fiscal y monetaria. Su agravamiento es el costo social de un modelo de desarrollo fincado sobre bases analíticas –y por tanto institucionales– equivocadas.

Enseguida se analizarán las especificidades de cada uno de estos problemas, así como las relaciones de causa y efecto entre ellos, en el orden en que han sido citados.

### 2.1 Rezago tecnológico, inflación, dinámica exportadora y empobrecimiento

Para plantear este problema en medio de un conjunto conceptual preciso, es necesario definir con cierto detalle la noción de tecnología.

En la TIMT, la tecnología es un fenómeno cuyos pilares son la ingeniería y las herramientas, por una parte, y la capacidad de organi-

zación para la producción, por otra.<sup>10</sup> Esta última, exhibe la capacidad de una sociedad para articular esfuerzos individuales e institucionales, con los recursos disponibles, para producir más con lo mismo o lo mismo con menos. El resultado acumulativo del progreso social en sus capacidades de organización, se manifiesta en la producción de herramientas cada vez más complejas, que se traducen a su vez en patrones específicos de acumulación de capital.

El progreso en la ingeniería depende de la capacidad social de progreso, en su capacidad de organización, y esta última es resultado directo de la inversión social en educación, investigación y desarrollo científico y tecnológico.

El progreso tecnológico de una economía se demuestra en la capacidad de su aparato productivo para disminuir sistemáticamente sus costos de producción, respecto a sus principales socios comerciales. Esto se traduce en ganancias de competitividad; es decir, en oferta exportable cada vez mayor, a precios más bajos que los competidores del resto del mundo, incluso con estabilidad del tipo de cambio. El avance tecnológico implica también un impacto cada vez menor de las importaciones de insumos y bienes de capital en las importaciones totales, así como poca incidencia del valor de los insumos importados en los costos de la oferta exportable. Una economía de esas características fortalece su disponibilidad neta de divisas y con ella su tipo de cambio. Es precisamente ese el perfil que corresponde a las economías desarrolladas.<sup>11</sup>

En contraste, las sociedades cuyas capacidades de organización han evolucionado débilmente, como la mexicana, experimentan tendencias crecientes de rezago tecnológico, que a la larga se exhiben como dependencia respecto a las economías del resto del mundo, que crece en términos de importaciones de herramientas, métodos de producción e insumos. La ausencia o lentitud del cambio tecnológico implica que el abatimiento de los costos de producción sea lento e inadecuado en relación a sus competidores más cercanos; que su oferta exportable dependa de manera crucial de insumos y bienes de capital importados, al igual que una proporción significativa del consumo de los hoga-

<sup>10</sup> En la teoría tradicional, tecnología es igual a ingeniería.

<sup>11</sup> Véase Noriega (1994: 6-64).

res; que la disponibilidad de divisas se vea constantemente presionada a la baja y, consecuentemente, que las devaluaciones sean el medio común para lograr ganancias de muy corto plazo en términos de competitividad con el resto del mundo.

La economía mexicana ha evolucionado de manera tal que las importaciones de maquinaria, equipo e insumos han crecido más aceleradamente que las importaciones de bienes de consumo final. La alta dependencia de la producción de la economía mexicana respecto a la maquinaria, equipo e insumos importados, ha ocasionado que los productores nacionales, ante las devaluaciones, hayan defendido su posición en el aparato productivo en términos de precios relativos y rentabilidad de sus empresas, trasladando el efecto de los aumentos en el tipo de cambio, con elevaciones de sus precios monetarios; es decir, con inflación. Dichas elevaciones se deben básicamente al porcentaje de incidencia de las importaciones en sus costos de producción y explican el origen estructural de la inflación mexicana. A este fenómeno le sigue otro: ante la dispersión en los márgenes de incidencia de las importaciones entre las empresas o productores nacionales, y la consecuente desalineación de los precios relativos internos, el incremento en los precios monetarios se sostiene, hasta que todos o la mayor parte de los productores recuperan la posición que ostentaban en el aparato productivo antes de las devaluaciones, con lo que se explica una parte importante de la inflación inercial.

Es así como se manifiestan tanto el componente estructural de la inflación como el inercial; incluso en ausencia de inducción de impulsos de demanda por política monetaria expansiva. El componente estructural corresponde a la espiral tipo de cambio-precios, y el inercial al ajuste o realineación de los precios relativos internos.

Lo anterior significa que la inflación en México no es un fenómeno monetario en sus bases, como se postula en el diagnóstico oficial, sino la expresión de una debilidad estructural que no se reconoce en ese diagnóstico y la cual es fundamental en el presente análisis: el rezago tecnológico.

En la lógica del diagnóstico oficial, la inflación es un fenómeno monetario que debe combatirse con política monetaria restrictiva; es decir, con contracción crediticia y frenos a la monetización del mercado interno. Así, a tiempo de abatir la inflación, su política monetaria inhibe

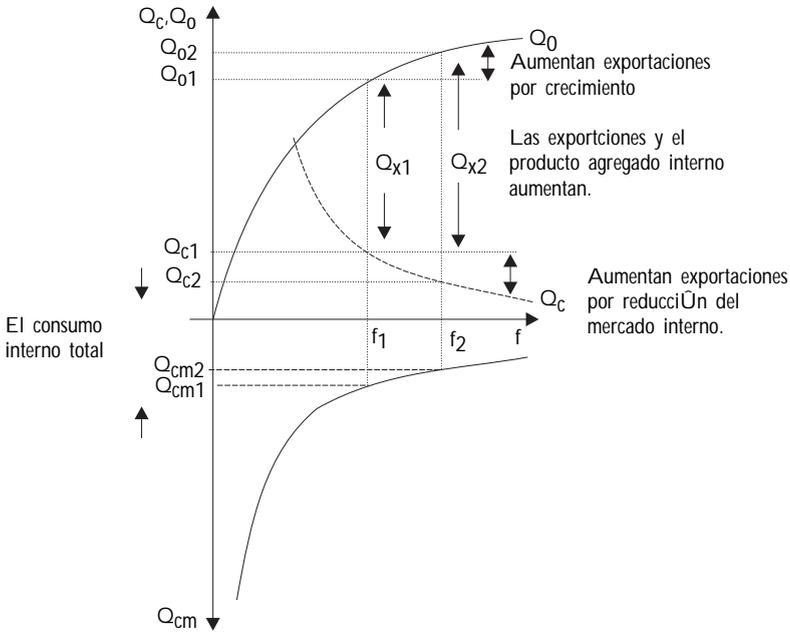
sistemáticamente también la demanda agregada. Sin embargo, nuestro razonamiento pone en evidencia que ese criterio es equivocado; no sólo no considera la causa fundamental de la inflación —el rezago tecnológico— por lo que es incapaz de corregirla, sino que provoca impulsos recesivos sobre el crecimiento.

El éxito del control de la inflación, incorrectamente atribuido a la política monetaria actual, se explica por la estabilidad del tipo de cambio; no por la administración de la tasa de crecimiento de la oferta monetaria, como se pretende interpretar; y se incurre en un error cuando el éxito le es atribuido a esto último. La estabilidad cambiaria, por la que el nivel general de precios no crece aceleradamente, depende fundamentalmente del ingreso de capital externo, razón por la que es imperativo para el gobierno actual asegurar la atracción de capitales extranjeros sobre la base de la privatización de los activos que aún restan en poder del Estado. Del éxito de ese propósito ha de depender la estabilidad cambiaria de los próximos años, y por tanto las bajas tasas de inflación.

Las implicaciones del rezago tecnológico de la economía mexicana se agravan cuando se considera que las últimas dos décadas estuvieron marcadas por el crecimiento acelerado de las exportaciones no tradicionales. En el afán de superar la vocación básicamente petrolífera y ligar la prosecución del libre mercado a la modernización del aparato productivo, a través de su rápida apertura, que culminó con el TLC, las devaluaciones y deslizamientos se vieron acompañados de impulsos a las exportaciones no tradicionales. Con bajas tasas de crecimiento de la economía y altas tasas de expansión de las exportaciones, los mercados internos experimentaron disminuciones importantes. Los efectos contractivos de las devaluaciones sobre la demanda de importaciones para la producción han sido prácticamente nulos; se trata de importaciones inelásticas al tipo de cambio. Por otra parte, las variaciones en el tipo de cambio implicaron presiones al alza sobre las tasas de interés, además de las repercusiones secundarias de estas últimas en la inflación. Todo ello, ha provocado caídas en la demanda efectiva interna, y pese a la expansión acelerada de las exportaciones, sólo una parte se ha debido al poco crecimiento de la oferta agregada; la otra se ha apuntalado en el castigo del mercado interno. Sus consecuencias han sido el empobrecimiento creciente.

La lógica de este argumento se exhibe en la siguiente gráfica, en la que  $f$  se refiere al tipo de cambio;  $Q_o$  es la oferta agregada;  $Q_c$  la demanda interna de producto nacional, y  $Q_{cm}$  la demanda interna de producto importado para consumo final. Se trata de la representación de una economía pequeña, tecnológicamente rezagada, que crece y exporta de manera dinámica cuando devalúa.<sup>12</sup> Es decir que emula las características fundamentales de la economía mexicana actual.

Gráfica 1  
Dinámica exportadora de una economía tecnológicamente rezagada y en crecimiento



La curva más alta representa la oferta de producto. Su crecimiento hacia arriba y a la derecha indica que como resultado de una devaluación —es decir, de un movimiento del tipo de cambio, representado en el eje horizontal, desde una posición 1 hasta 2, el nivel de la oferta, que se representa en el eje vertical de la parte superior de la gráfica,

<sup>12</sup> El fundamento técnico de esta gráfica se halla en Noriega (2001b: 138–198).

pasa también del nivel 1 al 2. La curva punteada, ubicada bajo la oferta, es la demanda interna de producto nacional. La curva muestra que a causa de una devaluación el producto nacional se ha encarecido, así que su demanda ha disminuido de la posición 1 a la 2. Por su parte, como si fuera una curva de demanda vista al revés, la demanda de producto importado para consumo, representada en la curva de la parte inferior de la gráfica, exhibe también una reducción. La distancia entre la oferta y la demanda de producto nacional, corresponde a las exportaciones ( $Q_x$ ), y éstas aumentan ante el efecto de la devaluación. Su aumento se debe, una parte, al crecimiento de la oferta, y otra, a la reducción del mercado interno.

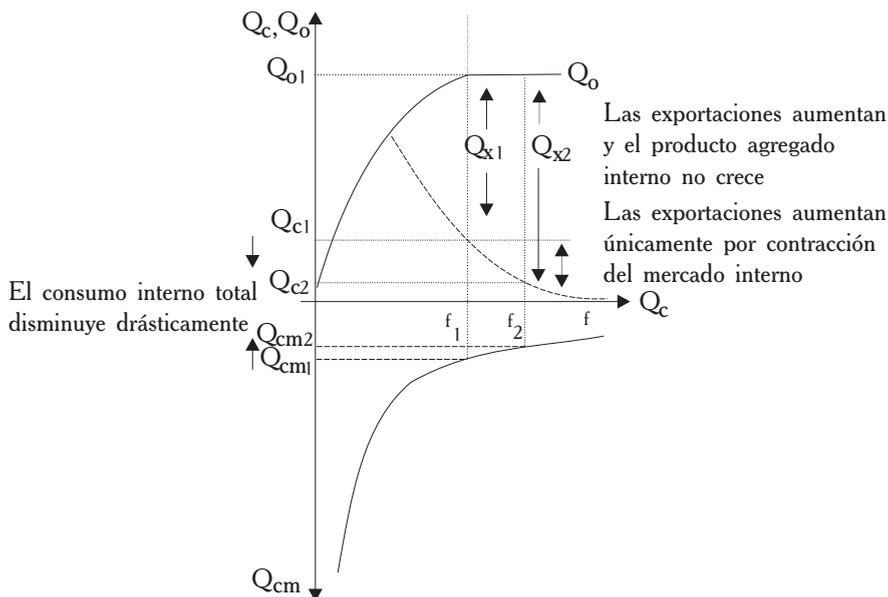
Obsérvese cómo el consumo total de producto nacional e importado cae ante la devaluación, lo que significa que pese al crecimiento de la economía y al inherente aumento en el nivel de empleo, el consumo por habitante baja. Es decir se provoca un empobrecimiento interno a causa de la dinámica exportadora.

De esto se concluye que la apreciación del tipo de cambio, en su papel de expediente fundamental de la dinámica exportadora de una economía con rezago tecnológico, genera efectos distributivos adversos hacia el interior de la misma. Así se muestra también que la política cambiaria, cualquiera que sea su orientación, es un mecanismo redistributivo del ingreso, y debe ser administrado como tal por la política monetaria.

Debe tomarse en cuenta que la curva de demanda de producto nacional (línea punteada), se desplazaría hacia arriba en caso de elevarse los salarios. Tal elevación provocaría también un desplazamiento de la demanda de producto importado; esa curva se movería hacia abajo en la gráfica.

Supóngase ahora que la economía creciera a tasas muy bajas o no lo hiciera como ha sido el caso de la economía mexicana durante los tres últimos años; entonces la curva de oferta de producto nacional sería una línea horizontal en el tramo superior, en donde se explica precisamente el movimiento de la exportaciones de la posición 1 a la 2, como se muestra en la Gráfica 2.

Gráfica 2  
 Dinámica exportadora de una economía  
 tecnológicamente rezagada y sin crecimiento



Esto implicaría que el total de exportaciones adicionales, al pasar de la posición 1 a la 2 del tipo de cambio, obedeció a la caída del mercado interno, y por tanto a un empobrecimiento todavía mayor al del caso previo. Ese ha sido, y seguirá siendo, el caso de la economía mexicana, sujeta a la dinámica exportadora inducida por depreciaciones del tipo de cambio, pese a su rezago tecnológico y a la ausencia de política económica efectiva para crecer. De esta forma, se explica por qué las exportaciones se dinamizan cuando el tipo de cambio se deprecia, provocando con ello impulsos de crecimiento que, aunque débiles, expanden la oferta agregada de la economía nacional. Y también se explica por qué el crecimiento está asociado a reactivaciones de la inflación y a un empobrecimiento creciente. El modelo de impulso a las exportaciones, cuando la economía exhibe rezago tecnológico grave, como la mexicana, sólo se dinamiza con depreciaciones del tipo cambiario, lo que se opone a los objetivos de control inflacionario que, de otra manera, sólo se logran cuando la demanda interna se retrae.

El resultado hasta este punto en nuestro razonamiento, a diferencia del diagnóstico oficial, es que la apertura generalizada de la economía mexicana ha provocado la contracción del mercado interno, el empobrecimiento generalizado de los hogares mexicanos y la persistencia del carácter inflacionario estructural del aparato productivo.

La brecha tecnológica entre el desarrollo y el subdesarrollo, se explica para México por las diferencias en la evolución de los dos componentes de la tecnología: la organización y la ingeniería. Comprender a la ingeniería como un saldo acumulativo del progreso de las sociedades en su capacidad de organizarse para la producción, significa entender las herramientas, maquinaria, equipo e instalaciones como resultado de la evolución social del ser humano y de sus instituciones. La forma en que determinadas generaciones heredan a otras el código genético de la organización social, es precisamente a través del conocimiento para la organización y la ingeniería. La organización ocupa así el lugar principal en el concepto de tecnología, y los pilares de su desarrollo son la educación, y la investigación científica y tecnológica. El sistema educativo de cualquier sociedad es la columna vertebral de su desarrollo tecnológico, sumado a su aparato de investigación científica y tecnológica. En México, el gasto en estos rubros es lo suficientemente pequeño como para asegurar que la situación continuará agravándose. Además, la capacidad de respuesta del gasto no es inmediata, lo cual significa que resulta poco atractivo para los responsables de la política económica empeñar recursos en fines de largo plazo, cuando su pretensión es capitalizarlos políticamente en el corto plazo.

Las exportaciones mexicanas no han crecido durante los últimos años en virtud de un cambio tecnológico que las haya hecho más atractivas para el resto del mundo, ni han estado aparejadas a la expansión del mercado interno. Su expansión se ha debido a efectos de corte cambiario, sumados a un proceso de fomento a las industrias maquiladoras, y a otro proceso de desindustrialización interna y agudización de los déficit externos provocados por un crecimiento de las importaciones mayor y más dinámico que el de las exportaciones; resultado igualmente debido al agravamiento del rezago.

En suma, hasta este punto del diagnóstico, las políticas de liberalización de los mercados internos, sustitución del mercado interno por el externo para impulsar el crecimiento y apertura acelerada hacia la competencia con el resto del mundo, han fracasado como recursos para

potenciar la capacidad tecnológica de la región. Por el contrario, han ocasionado un retroceso significativo. Los capitales externos no pueden hacer con el sistema educativo nacional ni con el aparato de investigación científica y tecnológica, lo que el Estado no hace ni está dispuesto a hacer a través de la política fiscal.

## 2.2 El desempleo masivo

El desempleo masivo en México es un fenómeno del cual dan más razón el crecimiento acelerado de la informalidad, la emigración ilegal hacia Estados Unidos y la violencia interna, que las cifras oficiales. Es resultado del insignificante crecimiento de la economía frente al crecimiento de la población económicamente activa. La demanda de trabajo por parte del aparato productivo ha sido extremadamente estrecha respecto a la expansión de la oferta de trabajo por parte de los hogares mexicanos. Según el criterio básico de política de empleo del modelo vigente, esta situación debería revertirse al caer los salarios reales. Sin embargo, pese al deterioro salarial, el desempleo crece y la actividad productiva permanece estancada. La política oficial de empleo es inefectiva, y para explicar las razones de su inefectividad y modificar el rumbo es necesario corregir su marco analítico.

Según demuestra la TIMT, el sector laboral, conformado por los hogares, que son los oferentes de trabajo, y las empresas, que son quienes demandan los servicios de este factor de producción, no es un mercado, como se sostiene en el análisis oficial. No es un mercado porque los demandantes de trabajo —es decir, las empresas, que son las que determinan el nivel de empleo en la economía— no contratan trabajadores dependiendo de lo caro o barato del salario al que ofrezcan su trabajo; contratan más trabajadores cuando, de acuerdo al salario vigente, venden más de lo que producen. Análogamente, desemplean mano de obra cuando ven caer sus ventas, aun cuando el salario se desplome. Lo que esto significa es que el salario no es un precio —el precio del trabajo— que guíe los planes de compradores y vendedores, como sucede en cualquier otro mercado.<sup>13</sup> El salario es una variable

<sup>13</sup> La lógica de funcionamiento de un mercado es la siguiente: los que ofrecen la mercancía están dispuestos a ofrecer más cuanto más elevado es el precio, y ofrecerán menos si el precio

distributiva, y no coordina a las fuerzas de oferta y demanda de mercado alguno, sino que concreta la negociación social sobre la cuota de participación de los trabajadores en el producto que se genera en la economía. No existe ningún mecanismo que tienda a igualar los salarios con la productividad marginal del trabajo, ni existe un único nivel de salario real para cada nivel de empleo, como lo sostiene la teoría tradicional. El salario nominal se negocia y los mercados determinan su poder de compra a través de los precios. Así, si bien el salario nominal se determina desde fuera del sistema, gracias a los mecanismos institucionales que existen para el efecto, el sistema de mercados determina su poder de compra.

Cuando el volumen de mercancías disponibles en el mercado es escaso, los precios son elevados; esto implica que el poder adquisitivo del salario es bajo. En contraste, cuando la economía crece y las mercancías disponibles aumentan en volumen, los precios bajan y el poder de compra del salario sube. De esto se concluye que cuando la negociación deriva en elevación del salario nominal, el impulso de demanda que se genera sobre las mercancías provoca que la cantidad de éstas aumente y su precio disminuya, a tiempo que el nivel de empleo crece. Es decir, que los incrementos salariales son antinflacionarios, expanden la demanda efectiva y elevan el nivel de ocupación; conclusión que se opone diametralmente a los conceptos tradicionales al respecto. Más aun: el deterioro de los salarios reales, que provoca la caída de la demanda de mercancías, es el que alimenta la inflación.

A la luz de los resultados de la TIMT en este aspecto, se sabe que conceptualizar al sector laboral como si fuese un mercado, es un grave error en la lógica de la teoría económica; más todavía cuando de tal razo-

---

baja. Por su parte, los compradores estarán en disposición de comprar mucho si el precio baja, y comprarán poco si el precio sube. Así, entre estas dos fuerzas de sentido opuesto se arribará a un precio que determinará el acuerdo entre los planes de compra y venta de unos y otros. Ese precio de la mercancía tendrá además el atributo de asegurar el *quid pro quo* en el intercambio; es decir, que el valor de las compras será exactamente igual al valor de lo que se venda en ese mercado, lo que implicará que ni vendedores ni compradores ganarán o perderán algo en términos de valor. Así se arriba a la conclusión de que los mercados no producen efectos distributivos. Eso quiere decir, por tanto, que una economía en la que hay un mercado para cada bien o servicio, incluyendo al trabajo, no tendrá ninguna responsabilidad sobre los fenómenos de pobreza y desigualdad. Estos últimos se situarán como fenómenos extraeconómicos, ajenos al sistema de precios.

namiento se desprende una conclusión de política económica que, en lugar de resolver, agrava el problema más serio que sufre una sociedad: el desempleo involuntario.

Según el concepto de “mercado de trabajo”, propio de la teoría tradicional, el desempleo involuntario se explica por el encarecimiento del trabajo; es decir, porque el salario real es más elevado que el necesario para que las empresas contraten a todos los trabajadores disponibles. Por tanto, para abatir el desempleo se recomienda disminuir el salario, esperando que con ello se alcance el pleno empleo. Los resultados, sin embargo, son dramáticos: en tanto baja el salario real, se agrava el desempleo. Al amparo de la lógica de quienes se empeñan en tratar al sector laboral como si fuese un mercado, el problema no sólo no alcanza a explicarse, sino que se complica con la aplicación de la política recomendada.

En contraste, la TIMT pone las piezas del razonamiento lógico de este problema en el lugar correcto. Demuestra que la empresa individual contrata a más trabajadores cuando percibe incrementos en sus ventas, al salario real vigente. Sin embargo, para el conjunto del aparato productivo el razonamiento cambia. La demanda agregada por los productos de todas las empresas del sistema resulta ser una función positiva del salario real. Es decir, se demuestra que las ventas del conjunto de empresas que configuran el aparato productivo crece cuando aumentan los salarios reales. Al crecer dichas ventas, el nivel de empleo de todo el sistema también crece, lo que resulta en una conclusión completamente opuesta a la tradicional: para elevar el nivel de empleo y disminuir la inflación es necesario incrementar los salarios. El contraerlos, en cambio, provocará inflación y desempleo. Así, los salarios no guardan ninguna relación sistemática con la productividad del trabajo, y la única exigencia técnica sobre los mismos, es que su nivel garantice la rentabilidad de las empresas, y ello se consigue siempre que los salarios reales más las remuneraciones al capital sean estrictamente inferiores al producto medio total de los factores. De esta manera, en el marco de la TIMT se demuestra que los fenómenos de la economía en su conjunto no son resultado de la suma de los fenómenos individuales, como resulta del método de la teoría tradicional. En la TIMT, el conocimiento de una célula no explica por sí mismo el funcionamiento de un tejido. Las complejidades del tejido se comprenden, pero no como resultado de la agregación simple de células. Metodológicamente, lo mismo sucede

con la forma en que se explica la conducta individual de productores y consumidores, y su relación con el funcionamiento de los grandes agregados.

Esta oposición conceptual de la TIMT frente a la base analítica del modelo vigente, se confirma plenamente en el análisis de una economía como la mexicana. Se demuestra que el desempleo involuntario es resultado de la depresión salarial, y que su reversión sólo puede ser posible si se da lugar a que los salarios aumenten.

A diferencia de lo que sucede con los precios, cuya propiedad esencial es hacer posible que el intercambio se realice entre valores equivalentes, el salario, en su estatuto de variable distributiva, depende de las instituciones existentes para definir objetivos de distribución y crecimiento. Únicamente las instituciones pueden determinar el nivel y estructura de las variables distributivas, debido a que su negociación no deriva en la concreción de procesos de intercambio entre valores equivalentes, sino en cuotas de participación en el producto social. Es así como se explica la importancia fundamental del derecho en la economía. La distribución del ingreso es resultado de la capacidad de orientación de las instituciones al respecto. Por tanto, cuando se cometen errores tan graves como el de concebir al salario como un precio de mercado y no como variable distributiva, se sientan las bases de la desigualdad y la polarización del ingreso y las oportunidades.

Tanto el crecimiento del producto como del empleo dependen de que el salario real crezca. Así, si la política económica actúa en sentido contrario, como sucede en la actualidad, los resultados serán, inevitablemente cuatro: desempleo creciente, descapitalización de empresas, polarización del ingreso e inflación. No puede haber hogares contentos en una economía en la que las empresas quiebran. La quiebra de empresas, que sucede cuando la respuesta de la demanda de mercado es insuficiente ante las capacidades de oferta de las empresas, no sólo no se restaura abatiendo los salarios, sino que se agrava, con efectos irreversibles. Impulsar el crecimiento de salarios es una condición *sine qua non* para elevar el nivel de empleo, garantizar la rentabilidad de las empresas, distribuir más equitativamente el ingreso y controlar la inflación.

El diagnóstico oficial sobre las causas del desempleo y del poco crecimiento es exactamente el opuesto al que ofrece la TIMT. Esta última

demuestra que ninguna otra variable de la economía puede actuar sobre el crecimiento y el empleo, en el sentido y magnitud en que lo hacen los salarios. En consecuencia, una política salarial equivocada, de sentido contrario como la actual, provoca precisamente el fenómeno que pretende resolver.

A esto se suma un fenómeno todavía más grave: el rezago tecnológico. ¿Cómo superar el rezago tecnológico de una economía en la que las empresas deben afrontar corrientes de demanda inestables y cada vez más débiles, cuando los propios cambios en la organización y la ingeniería de las empresas demandan más inversión? ¿Por qué habría de invertirse en una economía que se empequeñece? La única forma de incitar a las empresas a renovarse tecnológicamente es garantizándoles su viabilidad financiera, y esta última depende de manera crucial del crecimiento. Puesto que el crecimiento depende positivamente del incremento de los salarios reales, se concluye que la inversión productiva también depende positivamente del crecimiento de los salarios.

Por último, el efecto distributivo del ingreso a través de los salarios no se puede suplantar por otros mecanismos del sistema. El mecanismo natural de participación de los trabajadores en el producto social es el salario; si éste se deteriora en ese papel, ninguna otra variable o arreglo institucional lo puede suplantar. El crecimiento sostenido de las ganancias empresariales depende positivamente del crecimiento de los salarios. La vieja idea de que el incremento de salarios disminuye la tasa de ganancia es propia de un escenario en el que el nivel de producto no varía. Bajo tal condición, cortar el pastel en dos significa, inevitablemente, hacer crecer un pedazo a cambio del empequeñecimiento del otro. En contraste, bajo una concepción dinámica de la economía, al crecer el producto, se verificará simultáneamente un crecimiento de las ganancias y los salarios, siempre y cuando la política económica esté orientada apropiadamente. El eje del desarrollo del capitalismo ha sido y es el trabajo asalariado. Por tanto, comprender mal su funcionamiento o actuar incorrectamente sobre su estructura, es una forma eficaz de atentar contra la viabilidad financiera de todo el sistema. Este tema se trata, precisamente, en el apartado siguiente. Para ello, debe quedar establecido a partir de ahora que el salario es una variable distributiva y no un precio, y que el sector laboral no es un mercado.

### 2.3 La inviabilidad financiera<sup>14</sup>

Una economía genera un volumen de recursos financieros que necesariamente iguala al valor de su producto. No puede generar más recursos financieros que producto, ni viceversa. El propio sistema de precios lo impide. Los recursos financieros conforman el conjunto de remuneraciones a los factores que intervienen en la producción. Por tanto, no hay posibilidad alguna de que el aparato productivo de una economía pague a sus factores más de lo que produjo porque colapsaría al sistema a través de la inviabilidad financiera de la producción; tampoco que pague menos porque hasta la última unidad de recursos que ingresan a las empresas retornan, tarde o temprano, a las cuentas de los hogares. Así, con más o menos complicaciones en los circuitos reales y financieros, toda economía respalda sus recursos financieros con su producción.<sup>15</sup> De ahí justamente que sea irrelevante el que el dinero sea de oro o de papel. Si no tiene respaldo en lo único que se lo puede otorgar —el producto— ese dinero no vale nada, y si tiene valor intrínseco y el producto que lo respalda es escaso, el dinero abandona el sistema.

Así, una economía que, tomando como referente sus necesidades expresadas en algún índice como la población, por ejemplo, produce cada vez menos satisfactores (PIB), verá decrecer paulatinamente su nivel medio de vida (PIB por habitante), tanto por el lado de las posibilidades de financiamiento de sus agentes como por el de la producción. En cambio, otra, progresiva por el lado del producto, lo será también por el de los ingresos.

Una economía demandante de recursos financieros es aquella que produce menos de lo que requiere. Es el caso de la economía deudora, la cual se enfrenta a la necesidad de importar aquello que le hace falta y de recurrir al préstamo para concretar la importación de los bienes que su desarrollo tecnológico no le hace posible producir respecto a sus necesidades. En cambio, una economía que genera excedentes de producto respecto a sus necesidades es, a su vez, excedentaria en el terreno financiero. Lo es porque su base tecnológica así lo determina. Econo-

<sup>14</sup> El contenido de este apartado se sustenta en Noriega (2001b: 199–237) y Noriega (2002).

<sup>15</sup> Los economistas conocemos este principio como la ley de Say.

mías de ese tipo son las que ponen en oferta los fondos prestables en el sistema financiero internacional; cotizan sus divisas a nivel mundial con aceptación general y fácil conversión entre sí. En escenarios analíticos más complicados que el anterior, por ejemplo con múltiples periodos y procesos de capitalización, actualización, etcétera, los principios expuestos no variarán, aunque el seguimiento descriptivo de los circuitos se complique de manera importante, con pocos beneficios para la comprensión de los fenómenos fundamentales.

La idea de que la tasa de interés de una economía pequeña y abierta ( $r$ ), en un contexto de libre movilidad de capitales, es igual a la tasa internacional ( $r^*$ ) más la tasa esperada de variación en el tipo de cambio ( $\dot{e}$ ), es de consenso. Esta relación puede eventualmente modificarse con la introducción de factores de riesgo complementario y expectativas de efectos sorpresa, pero en lo básico conserva la forma antes descrita, es decir:

(1)

$$\dot{e} = r^* + \dot{e}$$

A partir de (1) se arriba inmediatamente a la conclusión de que, en la medida en que el riesgo de variación cambiaria se minimice, la tasa interna de interés tenderá a la internacional. A su vez, por la hipótesis de paridad de poder de compra, se sabe que el diferencial entre la inflación interna y la del resto del mundo determinará la magnitud de  $\dot{e}$ ; por tanto el control y minimización de la inflación se plantea como un objetivo prioritario para bajar la tasa de interés. Finalmente, entendida la inflación como un fenómeno estrictamente monetario debido al carácter neutral del dinero, su control en aras del objetivo de inflación nula no provocaría efectos en el sector real de la economía.

Sin embargo, esta batería de conceptos, propia de la teoría tradicional y por supuesto, del lenguaje oficial de las instituciones, excluye el análisis de la relación entre tres conceptos básicos para explicar el estado del sistema de pagos de una economía: la tasa propia de interés, la tasa de interés de los bonos públicos y la tasa comercial o bancaria de interés. Este análisis es fundamental en el marco de la TIMT.

El crecimiento de una economía consiste en la expansión del volumen de su producto y en el incremento simultáneo de su capacidad de pagos. Su tasa de crecimiento exhibe por igual, el ritmo de

aumento promedio de las ventas, que de la capacidad real de pagos de cada unidad productiva, dados los precios; por tanto, si sus compromisos de pago crecen a la misma tasa de expansión que su capacidad de pago o por debajo de ella, la viabilidad financiera de la unidad es un hecho; en caso contrario, la descapitalización de sus activos es inevitable.

Como se verifica en la historia económica del capitalismo, la economía agregada, que se refiera a un país o al mundo entero, es siempre financieramente viable; es decir, que ante cualquier situación que exhiban los mercados, y aun en condiciones de quiebra para un número grande de unidades productivas y reducción en los niveles de consumo de los hogares, el resultado es finalmente la supervivencia del sistema a partir de aquellas empresas cuyo sistema de pagos evoluciona favorablemente incluso bajo condiciones generales difíciles. La economía puede crecer aceleradamente o decrecer a tasas significativas, y la rentabilidad del sistema en su conjunto se preservará. Sin embargo, particularmente el crecimiento, entendido como el resultado de tasas positivas de variación del producto, requiere de condiciones generales de viabilidad financiera, siendo un fenómeno analizado de manera apropiada a través de los tres tipos de tasa de interés ya antes señalados: la tasa propia, la de bonos públicos, y la bancaria comercial.

La primera se refiere a la tasa de crecimiento de la economía o a una función lineal estable de ésta, cuyas diferencias paramétricas con la tasa de crecimiento son generalmente mínimas en el corto plazo, y causadas por las preferencias intertemporales de los consumidores. En el caso más simple y general, situado en el corto plazo, la tasa real propia de interés es prácticamente igual a la tasa de crecimiento del producto. Esto significa que la variación porcentual en el tamaño del aparato productivo es la que determina la evolución de su capacidad de pago del periodo actual respecto al pasado; es, por tanto, la tasa esperada de crecimiento la que determina la tasa propia de interés, a la que se valorarían los compromisos de pago viables en el periodo actual. A mayor tasa esperada de crecimiento de la economía le corresponderá mayor tasa real propia de interés esperada. Esto implica, al nivel de la empresa individual, que cuando su tasa de crecimiento esperado supere a la de la economía, en caso de verificarse las expectativas, su capacidad de pagos la situará en un horizonte claro

de capitalización; en cambio, aquellas empresas cuya expectativa de crecimiento sea inferior a la del sistema, seguramente enfrentarán un horizonte de descapitalización.<sup>16</sup>

Por otra parte, se tiene el concepto de tasa de interés de los bonos públicos. Se refiere a la tasa que ofrece pagar el gobierno a quienes accedan a financiar su deuda. Entonces, la autoridad fiscal, a través de la información que posee, determinará la tasa de interés de sus bonos con base en sus propias expectativas de desempeño de la economía. Con ello, no sólo orientará las expectativas de productores y consumidores, sino que definirá la tendencia (no la magnitud) de las tasas de interés en el resto de la economía; particularmente de la tasa comercial bancaria. Su condición de entidad generalmente solvente y la improbabilidad de una crisis de pagos, hacen del sector fiscal un agente capaz de atraer, con bajas tasas de interés, la atención de los especuladores financieros cuando éstos procuran minimizar riesgos. A mayor confianza de los agentes privados en el desempeño del sector fiscal, en su información y sus expectativas, menor será la tasa de interés que requerirá ofrecer sobre sus bonos para atraer recursos a sus arcas.

Por último, se encuentra la tasa de interés de la banca comercial que es determinada por la banca comercial al tiempo de ofrecer el crédito. Para ello emplea, en primer lugar, información sobre las expectativas de desempeño de la economía que le permiten anticipar escenarios de bajo o alto riesgo para las empresas en promedio, pudiendo particularizar tales escenarios tanto como requiera para la selección sectorial y regional de su cartera de posibles deudores. En segundo lugar, se apoya en instrumentos de evaluación de los proyectos para los cuales se le solicita el crédito, de manera que le sea posible anticipar la evolución de la capacidad de pagos de los mismos, en función de sus tasas internas de retorno en el escenario esperado. Así, mientras más promisorio se observa el escena-

<sup>16</sup> A partir de este concepto, supóngase que una empresa ha decidido financiar su actividad productiva con un crédito, cuya tasa real de interés supera a la tasa de crecimiento observada en el sistema al final de periodo; una empresa, además, cuyas características tecnológicas la sitúan en el promedio del aparato productivo. El resultado inevitable será que sus obligaciones financieras le habrán demandado más, en términos reales, que el crecimiento de su producto. Entonces, para cubrirlas deberá recurrir a reducir sus ganancias, a incumplir sus obligaciones de pagos a los factores productivos, o a descapitalizar sus activos. En cualquier caso, el resultado será finalmente adverso a su supervivencia en el aparato productivo.

rio económico, más disposición tiene a otorgar crédito a proyectos de menor rentabilidad y viceversa: ante escenarios de mayor riesgo, sólo los proyectos de más alta rentabilidad serán beneficiarios del crédito bancario, y a elevadas tasas de interés. En tercer lugar, evalúa los activos que los demandantes de crédito ponen a disposición del banco en calidad de colateral, es decir, de respaldo para la recuperación, por parte del banco, del crédito otorgado, en caso de eventualidades adversas resultantes de los factores de riesgo. A mayor riesgo de recuperación habrá necesidad de poner en manos del banco un colateral más grande y viceversa. De esta manera y por todos estos elementos, resulta que la tasa bancaria de interés es generalmente más elevada que la tasa de bonos públicos, pese a que esta última es líder de las tendencias de cambio.

En términos reales, la comparación entre las tres tasas permite evaluar claramente la viabilidad financiera de una economía. Siempre que la tasa bancaria real anual de interés se encuentre por encima de la tasa de crecimiento de la economía, implicará presiones negativas sobre la rentabilidad de las empresas, y los activos de los hogares que hayan contraído deuda con la banca comercial. En una economía financieramente viable, la tasa de interés de los bonos públicos se situará generalmente por debajo, aunque muy cerca de la tasa de crecimiento de la economía; la tasa real bancaria podrá estar cerca de la tasa propia, ya sea por encima o por debajo, y no la excederá significativamente. Pero siempre que la tasa bancaria supere significativamente, en términos reales, a la tasa de crecimiento de la economía, las obligaciones financieras de las empresas excederán su propia capacidad de crecimiento y, por tanto, de cumplimiento de sus obligaciones de pagos.

En México, desde que el sistema financiero internacional se transformó hacia un mercado mundial de crédito en el que oferentes y demandantes se coordinan básicamente a través de los sistemas bursátiles, las tasas de interés bancarias y de bonos públicos han crecido sustancialmente, y la inviabilidad financiera de la economía nacional se ha hecho evidente y profundizándose de una manera notable. La tasa real de interés de CETES a 28 días ha superado en 13 de los últimos 20 años a la tasa de crecimiento de la economía, según cifras del INEGI,<sup>17</sup>

<sup>17</sup> Por ejemplo, en 2001, la de rendimiento real de CETES a 28 días fue de 3.1%, frente a una tasa de crecimiento del PIB de -0.1%; para 2002 las cifras fueron 1.2% CETES y 0.7%

y siendo ésta una tasa “piso” en el sistema financiero nacional, la tasa bancaria se ha mantenido, con diferencias considerables, por encima de esta última; más aún si se consideran las tasas reales efectivas, es decir, aquellas que han determinado los volúmenes reales de pagos de los deudores a los acreedores financieros. Por una parte, las presiones del servicio de la deuda pública externa e interna, a la que se han sumado con cantidades importantes los rescates bancario y carretero, y por otra, las insuficiencias de la recaudación fiscal, han dado lugar a que las tasas de interés que ofreció pagar el fisco sobre sus diferentes instrumentos de endeudamiento se hayan mantenido elevadas.

En lo que corresponde a las tasas bancarias comerciales, el riesgo inherente a las ineficiencias del propio sistema en términos de selección de cartera y asignación de recursos prestables, así como las de por sí exiguas tasas de rentabilidad que se esperarían de los proyectos de inversión en general en un escenario de débil crecimiento de largo plazo, han dado lugar a tasas de interés muy elevadas y a requerimientos de colaterales grandes para el otorgamiento del crédito. El deseo de recuperación acelerada del crédito se ha reflejado en tasas de interés cuya magnitud ha superado varias veces la tasa de crecimiento de la economía, y ha transformado al sistema bancario comercial en poseedor importante de aquellos activos no líquidos que han pasado a su poder a causa de las carteras vencidas y créditos no recuperables de hogares y empresas en incapacidad de pago. La descapitalización de hogares y empresas es un signo que permanece sin cambio en la economía nacional, y la causa del fenómeno, en las interpretaciones oficiales (es decir, en la hipótesis tradicional), no pasa de ser también de carácter financiero, en la idea de que lo financiero se determina a sí mismo, y no guarda una relación sistémica con el aparato productivo. Se afirma que el fenómeno causante de las altas tasas de interés ha sido la elevada inflación, y que su abatimiento durante los últimos dos años ha implicado necesariamente —entre otros beneficios— el logro de la viabilidad financiera del sistema.

La inflación, como causa de las elevadas tasas de interés, puede a lo sumo explicar la tendencia de la evolución de las tasas nominales,

---

PIB, y en 2003, 2.1% CETES y 1.3% PIB. Es decir que como en estos tres años, durante trece de veintidós el gobierno ha tenido que pagar más de lo recaudado.

pero no su comportamiento real. Si se admite que tanto los oferentes de crédito como los demandantes forman sus expectativas principalmente con base en la información oficial que hace posible anticipar la evolución del sector real del sistema, entonces se admitirá también que el sistema bancario comercial, lo mismo que el sector público —que atribuye a la inflación lo elevado de las tasas de interés— dependen en última instancia del comportamiento de las variables que determinan el crecimiento de la economía.

¿Qué nivel de tasa de interés puede explicarse entonces por razones monetarias, según la propia teoría tradicional, para apoyar los argumentos que esgrime la versión oficial de por qué las tasas internas de interés son elevadas? Según permite inferir el análisis, ninguno. Sin duda, las tasas nominales evolucionarán en el mismo sentido que la inflación, pero tras un efecto prácticamente simétrico sobre las tres tasas de interés que aquí se discuten, su relación en términos reales sólo dependerá de factores también reales. La única posibilidad de explicar el nivel de una tasa real de interés a través de variables monetarias, es bajo una violación de los principios lógicos de la teoría económica, y no sin que ello implique graves incongruencias en el discurso y en la práctica de la política económica.

La actual política de control de la inflación significa reducciones en la tasa de crecimiento de la oferta monetaria; reducciones que pasan por la contracción del crédito y la disminución de la tasa de crecimiento de la demanda agregada para evitar presiones sobre la oferta. Bajo tales condiciones, la economía, en lugar de reducir el riesgo crediticio de hogares y empresas, lo incrementa, y con él las tasas reales de interés de la banca comercial. Esto significa que el propio remedio empleado para disminuir las tasas de interés, en realidad las eleva; es decir, provoca el problema.

El impacto de la política de control de la inflación sobre las finanzas públicas tiene dos fases, la de los ingresos y la de los gastos. Por el lado de los ingresos, la falta de estímulos a la demanda agregada frena inevitablemente la capacidad contributiva de los agentes económicos, y así caen los ingresos públicos o por lo menos no crecen a la tasa deseada; los márgenes de evasión fiscal aumentan, y se reduce el número de empresas que tributan debido al efecto que provocan las insuficiencias de demanda sobre sus inventarios. Por el lado de los gastos el fenómeno se hace aún más agudo. Las tasas de interés más elevadas, en términos reales, implican menos recursos al gasto autónomo; las obligaciones finan-

cieras del sector público impiden que la capacidad expansiva de la demanda por la vía fiscal actúe. El gasto autónomo se contrae, con las inevitables consecuencias en la reducción de los servicios públicos y debilitamiento de los sistemas públicos de pensiones.<sup>18</sup> El resultado sobre el balance público se torna negativo, lo que conlleva a que la autoridad fiscal se vea impelida a ofrecer tasas de interés elevadas para atraer recursos, dado el riesgo imperante en el sistema, y las expectativas cada vez menos promisorias que antes sobre el desempeño de los sectores público y privado.

La inviabilidad financiera se traduce en tasas de interés que resultan en servicios de deuda, los cuales superan la capacidad de pago de segmentos específicos del aparato productivo; que provocan crisis de liquidez de corto plazo, sobre todo en empresas pequeñas y medianas, cuyo recurso para prolongar su vida en el sistema, bajo situaciones semejantes, suele ser la conversión a activos líquidos de su maquinaria, equipo o instalaciones, es decir, su descapitalización. Las empresas financiadas por créditos externos y tasas reales más bajas, o poseedoras de algún grado de autonomía financiera, usualmente las de mayor tamaño, logran sobrevivir, también sufriendo sin embargo, los efectos directos de contracciones en la demanda agregada e indirectos de la descapitalización del aparato productivo. Si su orientación fundamental es hacia el mercado externo, su dependencia respecto al tipo de cambio da lugar a preferencias contradictorias en términos de política monetaria: por una parte, el deseo de un tipo de cambio subvaluado que fomente las exportaciones, aunque la depreciación de la paridad se traduzca sistemáticamente en inflación y esta última en tasas de interés nominales más elevadas. Por otra parte, la necesidad de un tipo de cambio sobrevaluado en términos reales y estable en lo nominal, para abaratar el costos de insumos, maquinaria y equipo importados, sin los cuales la producción nacional —aun la exportable— es imposible, con la consecuente inflación controlada a la baja y

<sup>18</sup> Sobre la crisis de los sistemas públicos de pensiones que hoy denuncian las autoridades federales, es necesario considerar tres aspectos: primero, que la economía mexicana no ha sido capaz de garantizar una tasa de generación de empleo formal, por lo menos igual a la tasa de incorporación de los nuevos pobladores económicamente activos y potenciales contribuyentes al sistema; segundo, que los salarios reales, base de las cotizaciones, han sufrido un deterioro sostenido, y tercero, que los fondos generados por los trabajadores han sido utilizados de manera arbitraria para fines ajenos a los de los propios sistemas de pensiones. Bajo estas consideraciones, el diagnóstico sobre las causas de su inviabilidad financiera es diferente al oficial.

tasas nominales de interés también en descenso. Si bien, bajo un esquema de financiamiento de la estabilidad del tipo de cambio a través de capitales especulativos externos, las altas tasas de interés serían necesarias, bajo el esquema de financiamiento de dicha estabilidad mediante recursos externos captados por la venta de activos públicos, es posible hacer compatible un tipo de cambio nominal estable con bajas tasas de interés, tal como lo pretende el gobierno actual para los próximos dos años.

Según la ecuación (1), bajo la expectativa de corto plazo de variación nula en el tipo de cambio, la tasa real bancaria interna de interés en México debería estar muy próxima a la de su principal socio comercial, Estados Unidos; sin embargo, no hay información objetiva que sustente semejante relación de magnitudes.<sup>19</sup>

Los diferenciales registrados en las tasas de bonos públicos han sido muy altos respecto a cualquier expectativa fijada en la expresión (1), lo que significa que los diferenciales propios de las tasas comerciales entre los dos países deben haber seguido una ruta cercanamente paralela a la de las tasas antes referidas. Esto se explica básicamente por los márgenes de riesgo que la banca comercial percibe en la economía nacional, y trata de cubrir a través de los diferenciales en las tasas de interés. Así, la política de reducción de la inflación no ha logrado el objetivo de viabilidad financiera de la economía mexicana. La reflexión efectuada hasta este punto implica que el camino inevitable para lograr la viabilidad financiera es el crecimiento. Procurar las mayores tasas de crecimiento de la economía conduciría, no sólo a que la situación observable en el futuro corresponda a la viabilidad financiera generalizada a todos los segmentos del aparato productivo, sino a que los efectos de la tasa de crecimiento sobre las tasas reales de interés, a través de la reducción del riesgo en los negocios y por tanto en la probabilidad de recuperación del crédito, se traduzca en tasas reales de interés hacia la baja.

<sup>19</sup> Según las cifras oficiales (INEGI), se tiene como referencia que la tasa nacional de rendimiento de CETES a 90 días reveló una superioridad promedio de 602.6% en 2001, respecto a la tasa de rendimiento de los certificados del tesoro estadounidense, pese a que la inflación para ese año fue de 6.4%. Durante ese periodo hubo meses en los cuales el diferencial alcanzó niveles exorbitantes (por ejemplo, 4,012.5% en noviembre). Pese a la mejoría alcanzada hacia febrero de 2002, la diferencia fue de 374.6%. Para 2003 se reveló una diferencia superior al 400% del rendimiento real de los CETES respecto al de los certificados del tesoro estadounidense.

Sin embargo, en el marco de una concepción procíclica de la política económica de corto plazo, frente al comportamiento de los principales socios comerciales de México, cual es el caso, el crecimiento de la economía local —y sus implicaciones sobre la viabilidad financiera del sistema— resultan exógenos. Es decir, que la viabilidad financiera de la economía mexicana depende de la evolución económica del resto del mundo, por una decisión de los responsables de la política económica interna, cuyo criterio dominante está, seguramente, muy cerca de lo que estipula la ecuación (1).

Un aspecto fundamental a considerar para finalizar esta reflexión, es el referido al rezago tecnológico de México respecto a sus principales socios comerciales. Como se ha sostenido en el apartado previo, dicho rezago se traduce en la incapacidad relativa de abatir costos de producción tan rápidamente como ellos. Eso significa que el progreso tecnológico, propio de la economía mexicana en su estado actual, no puede ser la base de la competitividad ni de la estabilidad cambiaria. Así, no siendo la tecnología el fundamento de la estabilidad cambiaria, su eje se sitúa en la posibilidad de financiar el déficit creciente en cuenta corriente con recursos cuyo ingreso de la economía del resto del mundo a la local se debe asegurar. Para ello hay dos posibilidades: elevar las tasas de interés u ofrecer en venta activos públicos de rápida capitalización, a precios bajos a nivel internacional.

El camino a seguir es precisamente este último. Su límite se encuentra en la disponibilidad de tales activos, y de ese límite depende ahora crucialmente que la de por sí débil situación del sistema financiero nacional no se trastoque en inviabilidad financiera generalizada. En ese sentido, el sector energético y la reforma que se propone para el mismo, parecen ser la respuesta de mediano plazo para los actuales responsables de la política económica. Sin embargo, se trata nuevamente de desatinos de política económica que sólo resolverán transitoriamente las presiones de la inviabilidad financiera cuya causa básica es la ausencia de políticas para el crecimiento.

Supóngase una situación en la que la tasa real de interés de los bonos públicos supera a la tasa de crecimiento de la economía. En general, será de esperarse que la recaudación fiscal crezca en términos reales a la misma tasa que la economía en su conjunto. De ser así, el crecimiento de la capacidad de pago del fisco a sus acreedores financieros será inferior al crecimiento de sus compromisos. Esto obligará a la

autoridad fiscal a obtener recursos adicionales a través de impuestos para pagar a sus acreedores financieros.

La elevación de la carga impositiva sobre los contribuyentes, bajo cualquier modalidad, significará afectar el presupuesto de hogares y empresas para cumplir los compromisos de pago a los acreedores financieros. El efecto de este proceso constituirá, por tanto, un sacrificio en el bienestar material de los contribuyentes. El efecto distributivo será regresivo.

En el caso del sistema bancario comercial, los efectos distributivos regresivos operarán por dos canales; el primero, a través de tasas de interés lo suficientemente elevadas como para descapitalizar a los deudores; el segundo, a través de la adjudicación para los bancos de la propiedad del colateral de los acreedores en incapacidad de pago.

Así, cuando una economía revela inviabilidad financiera, como sucede actualmente con la mexicana, da lugar a efectos distributivos regresivos y, por tanto, al empobrecimiento de contribuyentes al fisco y deudores de la banca comercial.

Se concluye claramente que la distribución personal del ingreso se hará cada vez más desigual bajo inviabilidad financiera, y cualquier política redistributiva progresiva fracasará si antes o simultáneamente a su ejecución no se logra la viabilidad financiera.

## 2.4 La pobreza acumulativa y la insustentabilidad ambiental<sup>20</sup>

Se ha argumentado que el modelo dinámico exportador, cuya viabilidad depende de la depreciación tendencial del tipo de cambio, debido al rezago tecnológico de la economía nacional, empobrece de manera creciente a los hogares nacionales. También se ha sostenido que el deterioro de los salarios y la inviabilidad financiera de la economía nacional provocan efectos distributivos regresivos en el ingreso. De todo ello se concluye, en primer lugar, que la orientación incorrecta de la política económica ha implicado el crecimiento acumulativo de la pobreza; en segundo, que la pobreza y la desigualdad son fenómenos eminentemente económicos, y que la responsabilidad del Estado frente a ellos no puede descansar en un expediente marginal en términos de recursos y de estatuto institucional, como es la política social. La pobreza y la desigualdad se han agravado por la orientación incorrecta de las políticas fiscal y monetaria, y es responsabi-

<sup>20</sup> Aspectos básicos de este apartado son inspirados en Noriega (2000).

lidad de ambos espacios institucionales garantizar su reversión. Esos han sido los costos netos del modelo de desarrollo vigente, y ese es ahora el signo de su fracaso.

En lo futuro deberá considerarse que cualesquiera que sean las políticas salarial, monetaria y cambiaria, y cualesquiera las políticas de ingresos y gastos del fisco, sus efectos serán de carácter redistributivo. Por tanto, la calibración de la política económica en su núcleo principal: dinero, tipo de cambio, salarios y finanzas públicas, deberá realizarse en función de objetivos específicos en términos de crecimiento y distribución, evitando de esa manera el riesgo de trasladar irresponsablemente a la sociedad, los costos de la ineficiencia en la conducción de la política pública.

Pese a que la sustentabilidad ambiental es un tema de resultados todavía no consolidados en el plano de la investigación teórica, a través de la TIMT se sabe que el fomento a la investigación básica para definir pautas de aprovechamiento racional de los recursos naturales, y normas institucionales de compensación de impactos sobre el medio ambiente, así como la elevación de la productividad media del trabajo, el fortalecimiento de los salarios reales y la prevención y control de impactos de la producción sobre el medio ambiente a través de impuestos a las ganancias, son el conjunto fundamental de criterios sobre los que debe plantearse la política pública en este campo.

Para concluir este apartado, es necesario hacer acopio de las siguientes conclusiones que emanan de la TIMT: los precios relativos no poseen ni transfieren información a los agentes económicos sobre los efectos distributivos de los salarios, tasas de interés y tipo de cambio; tampoco sobre la magnitud y estructura del desempleo involuntario ni sobre los impactos de la producción al medio ambiente. Por tanto, es obligación del Estado medir y explicar el desempleo involuntario, la desigualdad y la pobreza, y la insustentabilidad ambiental.

### 3. HACIA UN PROGRAMA ALTERNATIVO DE POLÍTICA ECONÓMICA

La reflexión realizada hasta este punto aporta los elementos suficientes para esbozar algunos aspectos tendientes a una propuesta alternativa de objetivos, criterios y estrategias de política económica para un modelo alternativo de desarrollo.

La propuesta se divide en tres partes. La primera se refiere a los objetivos de corto y largo plazo del desarrollo económico; la segunda, a la política económica de corto plazo, y la tercera, a la política económica de largo plazo. Su contenido pretende únicamente orientar sobre ciertos aspectos centrales del quehacer de la política pública, pero no aporta un programa completo en este terreno.

### 3.1 Los objetivos del desarrollo económico

El objetivo fundamental del desarrollo económico consiste en asegurar el bienestar material progresivo de todos y cada uno de los miembros de la sociedad a través de la política pública. Así, su medida fundamental es el producto por habitante y la tasa de crecimiento del mismo. El desarrollo económico se realizará entonces, siempre que el producto por habitante crezca de manera sostenida, reduciendo su varianza al interior de la sociedad, y asegurando las condiciones para que este sea un proceso sostenible en el largo plazo.

Con la intención de concretar este objetivo fundamental, la política económica debe postular cuatro metas específicas permanentes: el pleno empleo; la equidad en la distribución del ingreso y las oportunidades; la viabilidad financiera del sistema, y la sustentabilidad ambiental del desarrollo.

La estrategia de largo plazo, que será a su vez un objetivo específico de la política económica para asegurar el desarrollo, será el progreso tecnológico en sus dos ejes: la capacidad de organización de la sociedad para producir, y la ingeniería.

Las condiciones de corto y largo plazo para el desarrollo se establecen en los objetivos, criterios y estrategias de política económica.

### 3.2 Política económica de corto plazo

Objetivo general: garantizar el crecimiento del producto por encima de la tasa de crecimiento de la población total, bajo condiciones de pleno empleo y estabilidad del sistema general de pagos.

Criterio general: puesto que impulsar el crecimiento de la economía a través del gasto público cuando la actividad propia de los mercados es insuficiente, es el proyecto social más rentable y autofinanciable, en la

medida en que la tasa de crecimiento alcanzada sea superior a la tasa real de interés de la deuda que se deba contraer para el efecto, las políticas fiscal y monetaria deberán establecer sus objetivos particulares y la coordinación básica entre sí, privilegiando el impulso al crecimiento por encima de cualquier otro objetivo.

### 3.3 Estrategias generales

#### 3.3.1 De la política fiscal

Impulsar la demanda efectiva a través del gasto público, del fomento a la expansión de los salarios reales, y de expedientes propios de la política de ingresos. Proseguir la equidad distributiva en todas las vías de ejercicio de las políticas de ingresos y gastos.

##### *Medidas por el lado de los ingresos*

- a) Sacrificio de recaudación por medio de la desgravación total de los sueldos y salarios comprendidos entre uno y diez salarios mínimos, de manera que se fortalezca el poder de compra de los consumidores.
- b) Sacrificio de recaudación logrando que las utilidades distribuidas por las empresas entre los trabajadores sean deducibles de impuestos para los productores privados.
- c) Lograr la máxima eficiencia en los mecanismos de recaudación fiscal, sobre todo en el gravamen a los ingresos. Eliminar los regímenes de excepción.
- d) Establecer normas de fomento a la equidad distributiva para la administración de la política de impuestos sobre la renta.
- e) Asegurar la eficiencia en la recaudación del impuesto al gasto, de manera que una parte de la pérdida de recaudación por la desgravación salarial, se recupere por este medio.
- f) Eliminar los subsidios, que aún persistan, a los productos no generados por la industria paraestatal, debido a que los mismos no favorecen a los asalariados, sino de manera indirecta a las utilidades de algunas empresas, fomentando su ineficiencia y baja competitividad.

- g) Incorporar a la formalidad de los regímenes fiscales a quienes hoy se acogen a la irregularidad de las actividades no controladas por el fisco.
- h) Definir un sistema de control de importaciones a través de normas de calidad, normas de origen, regulación fitosanitaria y de impacto ambiental, bajo un régimen de castigo a la violación de estas normas, que redunde en recursos adicionales para el fisco, y en mecanismos de protección indirecta para los sectores más afectados por las importaciones.

#### *Medidas por el lado del gasto*

- a) Expandir el gasto público en infraestructura, especialmente en aquellos rubros cuyo encadenamiento con el aparato productivo, por el lado de la demanda, asegure efectos expansivos de la actividad productiva interna.
- b) Crear un sistema de seguros contra el desempleo, de manera que los afectados reduzcan las secuelas sobre ellos y sus dependientes económicos, y contribuyan así a sostener el gasto privado en bienes y servicios nacionales.

#### *Estrategia de programación y financiamiento del déficit público*

- a) El déficit autorizado, como porcentaje del producto, deberá ser calculado en función del impulso adicional necesario a las medidas antes señaladas para la reactivación de la actividad económica por el lado de la demanda. Su magnitud deberá ser tal que procure el logro de una tasa de crecimiento de la economía que asegure el pleno empleo, preserve la estabilidad del sistema general de pagos, y reduzca las tasas reales bancarias de interés a través de las expectativas, y la minimización del riesgo respecto a la dinámica futura del sistema.
- b) La deuda pública como mecanismo de financiamiento del déficit será benéfica para la economía nacional, siempre y cuando implique tasas reales de interés estrictamente inferiores a la tasa esperada de crecimiento de la economía.

### 3.3.2 De la política monetaria y cambiaria

Revisar el régimen de autonomía del Banco de México, en aras de una coordinación más eficiente entre las políticas fiscal y monetaria, en reconocimiento de que los objetivos de la política monetaria deben subordinarse a los objetivos del desarrollo, y a través de estos, a las necesidades de crecimiento, monetización del mercado interno y estabilidad del sistema general de pagos. Asegurar la oferta crediticia para los hogares y empresas, a tasas bancarias de interés, que en términos reales se sitúen estrictamente por debajo de la tasa esperada de crecimiento de la economía. Preservar la estabilidad cambiaria en un régimen que combine el financiamiento del déficit en cuenta corriente, tanto con reservas como con recursos provenientes de la cuenta de capitales, y establecer un programa de ajuste del tipo de cambio en función de la paridad del poder de compra (mismo que ha sido abandonado desde hace más de cuatro años, con graves implicaciones provenientes de la sobrevaluación hacia el mercado interno), con apoyo en expedientes modernos de control de importaciones.

Control de la inflación: en reconocimiento del carácter antiinflacionario de los salarios, desvincular su alza de los objetivos de crecimiento esperado en el nivel general de precios. Mantener la disciplina monetaria sin sacrificio de las necesidades de financiamiento a la pequeña y mediana empresa, y establecer como criterio central de control de la inflación, la estabilidad del tipo de cambio en función de las posibilidades efectivas de competitividad tecnológica.

Estabilidad cambiaria: puesto que la fuente principal de inestabilidad del tipo de cambio es el déficit en cuenta corriente, establecer un sistema de programación del sector externo, que asegure que el crecimiento de las importaciones, derivado del fomento al crecimiento de la economía interna, se financiará con un sistema combinado de reservas y cuenta de capitales. No acumular irracionalmente reservas bajo la perspectiva de un fondo de contingencias, cuando en ellas subyace la posibilidad de financiar de manera importante el crecimiento.

### 3.3.3 Del Tratado de Libre Comercio

Este tratado, cuya implicación más notoria ha sido la vulnerabilidad del aparato productivo ante las importaciones, deberá revisarse en profundi-

dad, y limitar su ejercicio a la protección de los intereses nacionales de recuperación del crecimiento, del pleno empleo y de la viabilidad financiera. Deberán utilizarse todas las salvaguardas y recursos admitidos en él, para la protección de los sectores más dañados por la apertura irrestricta. Para evitar que el esfuerzo fiscal de fomento a la demanda agregada se desvíe hacia importaciones, deberán establecerse los mecanismos que permitan restaurar el control mínimo de importaciones, sobre todo a través de regímenes no arancelarios.

### 3.4 Política económica de largo plazo

Objetivo general: superar el rezago tecnológico, y alcanzar la tasa de cambio tecnológico endógeno que garantice el crecimiento de largo plazo, y la competitividad de la economía nacional frente al resto del mundo.

Criterio general: puesto que el desarrollo científico y el fortalecimiento del capital humano es condición *sine qua non* para la superación del rezago tecnológico, la política económica de largo plazo se basará en la expansión y fortalecimiento acelerado del sistema educativo nacional y su vinculación con el sistema nacional de salud; el desarrollo de la investigación científica y tecnológica; el cambio estructural en el sector energético; y la recuperación de la soberanía alimentaria.

#### 3.4.1 Estrategias generales

##### *De las políticas de educación, salud y alimentación*

La vinculación entre estos tres ejes de la política pública y de los criterios que la gobiernan, será el fundamento para garantizar que el nivel educativo medio, el crecimiento y la salud poblacional –resultado de las políticas de salud preventiva y de su ingreso a los hogares a través de las escuelas, universidades y tecnológicos– aseguren el progreso en las capacidades sociales de organización para la producción. Dichas capacidades, pilar del progreso tecnológico de las naciones, deberá acompañarse de la orientación institucional necesaria para capitalizar las aspiraciones de progreso individual, con el aprovechamiento del capital humano incrementado que se requiere para concretar el progreso tecnológico.

Medidas: duplicar el gasto en educación y salud; triplicar el gasto en investigación científica y tecnológica, y subsidiar el desarrollo del campo mexicano a partir del traslado de las ganancias en productividad de los sectores más dinámicos, en el lapso de diez años.

### *Política de ciencia y tecnología*

El establecimiento de un programa nacional de desarrollo científico y tecnológico, basado en un mapa de prioridades nacionales y necesidades sociales, por regiones y sectores; el fomento a la investigación básica en todos los campos de la actividad científica; y la vinculación de los resultados con las necesidades de las instituciones públicas y privadas, y el aparato productivo, serán el fundamento del progreso tecnológico por el lado de la ingeniería, y la retroalimentación de los avances en las capacidades sociales de organización para la producción.

### *Política energética*

La actividad productiva mexicana requerirá en el largo plazo de provisiones crecientes de energía eléctrica, gas natural, petróleo y derivados, mismos que deberán ser provistos por las instituciones paraestatales, que actualmente proveen la electricidad y administran los recursos minerales de la nación. En consideración de la elevada rentabilidad de estos rubros paraestatales, habrá de orientarse el cambio estructural en las mismas, sobre los siguientes aspectos: inversión creciente de recursos públicos en materia de generación de energía eléctrica; prospección y desarrollo de yacimientos petrolíferos; refinación y petroquímica secundaria, y tendido de nuevos oleoductos, gasoductos y líneas de abasto de electricidad para asegurar la cobertura necesaria de estos recursos a todas las áreas productivas del país. La inversión de recursos públicos para estos fines, en consideración de la elevada rentabilidad, podrá incluso financiarse con deuda contraída dentro o fuera del país, siempre y cuando la tasa esperada de crecimiento de la economía sea superior a la tasa real de interés de los créditos a que se pueda acceder. Las actividades más rentables, actualmente en manos del Estado, deberán ser aprovechadas en beneficio de todos los mexicanos. Sin embargo, se desarrollarán nuevas fuentes de energía, tales como la eólica y la solar, de manera que la competitividad de los diferentes sectores pro-

ductivos dispongan de opciones múltiples para abatir sus costos de producción.

### *Recuperación de la soberanía alimentaria*

Sin el desarrollo acelerado del campo mexicano, la superación del rezago tecnológico será prácticamente imposible. El sector agropecuario debe ser protegido en el terreno de la ingeniería y los recursos financieros, de manera que su respuesta en términos de producción de alimentos y desarrollo de agroindustrias garanticen, en el lapso más corto posible, la recuperación de la soberanía alimentaria. La experiencia internacional demuestra que el nivel más grave de dependencia de una nación, es el que se experimenta justamente en el terreno de la alimentación. Esa clase de dependencia hace vulnerable cualquier otro objetivo de desarrollo. Por lo tanto, el traslado de los avances en productividad, de los sectores más dinámicos hacia el campo mexicano, y la creación de un sistema de subsidios y de traslado de tecnología, será fundamental para la superación del rezago tecnológico nacional.

### *Acuerdos de apertura comercial*

México deberá evitar el fomento de la apertura comercial con economías que revelen un marcado rezago tecnológico respecto a las economías industrializadas, en consideración de los saldos revelados por su propia experiencia a través del TLC. Este último deberá ser renegociado, de manera que contemple la libre movilidad de todos los factores de la producción, y la eliminación de los subsidios diferenciados como fundamento. Deberá considerarse la posibilidad de vinculación dinámica con las economías del resto de América Latina, en la medida que esta vinculación pueda resultar del fortalecimiento estratégico para la renegociación de la deuda externa cuando así se requiera; el establecimiento de acuerdos monetarios que fortalezcan su capacidad de influencia en el sistema financiero internacional (América Latina en su conjunto demanda cada año alrededor de un tercio de los fondos prestables a nivel internacional), y la posibilidad de crear un sistema de reservas energéticas y ecológicas que fortalecerían por igual a todos los países de la región. El hecho de ser una región de economías tecnológicamente rezagadas, endeudadas, pobres y pequeñas respecto a las de los países industrializados,

no obsta para considerar seriamente que la integración regional daría lugar a la conformación del tercer mercado ampliado más grande del planeta, sólo superado por Europa y Asia.

Lo señalado hasta este punto tiene sustento en el análisis a que ha dado lugar la crítica a los fundamentos analíticos del modelo vigente, y las posibilidades que ofrece la TIMT. Se trata únicamente de una descripción general de los principales aspectos inherentes a una alternativa de política económica.

## BIBLIOGRAFÍA

Noriega Ureña, Fernando A.

- 1994 *Teoría del desempleo, la distribución y la pobreza*, México: Ariel, Ariel Economía.
- 1995 “Fundamentos para la crítica de la política económica” en *Investigación Económica*, vol. LV, núm. 213, Facultad de Economía, UNAM, México, julio–septiembre, pp. 211–229.
- 1996 “Un año más de expectativas racionales” en *Economía Informa*, núm. 245, Facultad de Economía, UNAM, pp. 12–27.
- 1997 “Teoría del desempleo y la distribución. Evidencia empírica: México 1984–1994” en *Investigación Económica*, núm. 220, Facultad de Economía, UNAM, México, abril–junio, pp. 143–185.
- 1997b “Financiamiento del desarrollo: las perspectivas de la crítica frente al futuro inmediato de la economía mexicana” en *Problemas del Desarrollo*, vol. 28, núm. 109, revista del IIE, UNAM, pp. 39–185.
- 1998a “Generalización de una teoría particular del productor: error de la tradición neoclásica” en *Investigación Económica*, núm. 223, Facultad de Economía, UNAM, México, enero–marzo, pp. 159–196.
- 1998b “Generalización de una teoría particular del productor: error de la tradición neoclásica (reflexiones adicionales y respuesta a un comentario crítico)” en *Investigación Económica*, núm. 224, Facultad de Economía, UNAM, México, abril–junio, pp. 185–213.
- 1998c “El precio del hábitat en la globalización” en *Destrucción del hábitat*, Programa Universitario de Medio Ambiente, UNAM, pp. 419–426.

- 1998d “Veredicto para el desarrollo” en *Revista de la Facultad de Ciencias Económicas*, núm. 24, Conmemoración del 59 aniversario, Universidad de Guayaquil, Ecuador, pp. 25–61.
- 2000 “El precio del hábitat en el libre mercado” en *Economía, Sociedad y Medio Ambiente*, SEMARNAT, México, pp. 119–145.
- 2000b “América Latina: las razones de la integración” en Alberto Acosta (comp.), *El Desarrollo en la Globalización*, Caracas, Venezuela: Nueva Sociedad y Friedrich Ebert Stiftung, ILDIS, pp. 149–165.
- 2001 “Rendimientos crecientes y rentabilidad positiva. Breve reflexión en el marco de la Teoría de la Inexistencia del Mercado de Trabajo” en *Economía y Sociedad*, Revista de la Facultad de Economía de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, núm. 7, enero–junio 2000 (1ª versión), pp. 35–54, y *Revista de la Facultad de Ciencias Económicas*, Universidad de Guayaquil, núm. 27, Ecuador, (segunda versión), pp. 209–234.
- 2001b *Macroeconomía para el desarrollo. Teoría de la inexistencia del mercado de trabajo*, México: McGraw–Hill–UNAM.
- 2001c “Plan Nacional de Desarrollo 2001–2006. Crítica a los fundamentos de la política económica” en *Economía, Teoría y Práctica*, núm. 15, México, diciembre, pp. 93–112.
- 2002 “Errores de teoría e interpretación en las bases de la política económica” en Federico Novelo (comp.), *La política económica y social de la alternancia. Revisión crítica*, México: Miguel Ángel Porrúa, pp. 15–50.
- 2003 “Ineficiencia dinámica en la teoría tradicional del productor. Una aplicación del teorema de superioridad de la teoría de la inexistencia del mercado de trabajo” en *Momento Económico*, núm. 125, México, enero–febrero, pp. 2–17.
- Tirado, Ramón
- 2003 “Growth, unemployment and nonexistence of labor market in a Ramsey Type Model” en *Revista Mexicana de Economía y Finanzas*, vol. 2, núm. 1, México, marzo, pp. 3–22.

Zárate Palomino, Carlos

2003 “Sindicatos, distribución y crecimiento: un análisis institucional desde la teoría de la inexistencia del mercado de trabajo” en *Análisis Económico*, vol. XVIII, segundo cuatrimestre, núm. 38, UAM–Azcapotzalco, México, pp. 229–276.

Poder Ejecutivo Federal

2001 *Plan Nacional de Desarrollo 2001–2006*, Estados Unidos Mexicanos.